

Villa Díaz Ordaz

Plan Municipal de Desarrollo



H. Ayuntamiento Municipal

2014-2016

Villa Díaz Ordaz

Contenido

PRESENTACIÓN: El Desarrollo Municipal	1
Mensaje del Presidente	2
Base Legal de la Planeación Municipal	3
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	3
La ley de planeación del estado de Oaxaca	3
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	4
La ley de planeación	4
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4
Visión	6
Misión	6
Contexto del municipio	7
Aspectos culturales de la población del municipio	7
Características históricas del municipio	7
Delimitación y estructura territorial	10
Medio físico	11
Hidrología	12
Geología	13
Suelos	14
Uso de suelo y vegetación	16
Flora y fauna	16
Principales ecosistemas	18
Recursos naturales	18
Dinámica Sociodemográfica	20
Población	20
La estructura quinquenal de la población	20
Población indígena	21
Tasa de crecimiento	21
Densidad migratoria	21
Total de hogares y viviendas particulares	23

Tamaño promedio de los hogares.....	23
Hogares con jefatura femenina	23
Grado promedio de escolaridad	24
Total de escuelas	25
Personal médico y unidades médicas.....	26
Eje I. Diagnóstico del Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	27
Estado de derecho.....	27
Gobernabilidad	27
Seguridad Pública.....	27
Formas de organización.....	28
Las instituciones de los tres órdenes de gobiernos en la región.....	29
Problemáticas identificadas del Eje I.....	30
Causas y efectos de las problemáticas.	30
Objetivo 1:.....	30
Estrategias	30
Líneas de acción	31
Proyecto:	31
Programación y presupuesto:	31
Metas:	31
Indicador:	31
Número de beneficiarios:	31
Costo estimado:	31
Fuente de financiamiento:	31
Periodo de ejecución:.....	31
Eje II. Diagnóstico del crecimiento económico, competitividad y empleo.....	32
Actividades económicas	32
Actividades del sector primario	32
Actividades del sector secundario.....	33
Actividades del sector terciario.....	33
Infraestructura Urbana y de servicios públicos.....	34
Aspectos ecológicos en Villa Díaz Ordaz	34

Problemáticas identificadas del Eje II.....	35
Causas y efectos de las problemáticas.	36
Objetivo 1:.....	36
Estrategias	36
Líneas de acción:.....	37
Proyecto:	37
Programación y presupuesto:	37
Meta:	37
Indicador:	37
Número de beneficiarios:	37
Costo estimado:	37
Fuente de financiamiento:	37
Periodo de ejecución:.....	37
Objetivo 2:.....	38
Estrategias:	38
Líneas de acción:	38
Proyecto:	38
Programación y presupuesto:	38
Meta:	39
Indicadores:.....	39
Número de beneficiarios:	39
Costo estimado:	39
Fuente de financiamiento:	39
Periodo de ejecución:.....	39
Eje III. Diagnóstico del desarrollo social y humano	40
La pobreza en el Municipio de Villa Díaz Ordaz.	40
La Salud en el Municipio de Villa Díaz Ordaz	47
Problemáticas identificadas del Eje III.....	51
Causas y efectos de las problemáticas.	52
Estrategias:	53
Líneas de acción:.....	53

Proyecto 1:.....	54
Programación y presupuesto:	54
Meta:	54
Indicadores:.....	54
Número de beneficiarios	55
Costo estimado:	55
Fuente de financiamiento:	55
Periodo de ejecución:.....	55
Eje IV. Diagnóstico del gobierno honesto y de resultados	56
Organización de la Administración Municipal	56
La capacidad administrativa del municipio.....	57
Aspectos jurídicos en el Municipio.....	58
Bando de policía y buen gobierno	59
Aspectos hacendarios y presupuestales	60
Ingresos municipales.....	60
Egresos Municipales	61
Estados financieros:.....	63
Servicios públicos municipales	66
Problemática identificada en el Eje IV.	67
Causas y efectos de las problemáticas.	68
Objetivo:.....	68
Estrategias:	68
Líneas de acción:	68
Proyecto:	68
Programación y presupuesto:	69
Meta:	69
Indicadores:.....	69
Número de beneficiarios:	69
Costo estimado:	69
Fuente de financiamiento:	69
Periodo de ejecución:.....	69

Políticas transversales	70
Objetivo:.....	70
Estrategias:	70
Líneas de acción:	71
Proyecto:	71
Programación y presupuesto:	71
Meta:	71
Indicador:	71
Número de beneficiarios:	71
Costo estimado:	71
Fuente de financiamiento:	71
Periodo de ejecución:.....	71
Objetivo:.....	72
Estrategias:	72
Líneas de acción:	72
Proyecto:	72
Programación y presupuesto:	72
Meta:	72
Indicador:	73
Número de beneficiarios:	73
Costo estimado:	73
Fuente de financiamiento:	73
Periodo de ejecución: agosto-octubre 2014.....	73
Seguimiento y evaluación.....	74
Referencias Consultadas	77
Anexos	78
Cabecera municipal Villa Díaz Ordaz	78
Agencia Municipal San Miguel del Valle	79
Agencia Municipal El Carrizal	80
Agencia Municipal Santa Catarina.....	80
Talleres de autodiagnóstico de las Agencias Municipales	81

Lista de asistencia a los talleres de autodiagnóstico.....	82
Matriz de consistencia	84

PRESENTACIÓN: El Desarrollo Municipal

Para llevar a cabo el desarrollo municipal se debe partir desde la actividad de planeación, la cual requiere de coherencia administrativa, enfocada a predecir y adecuar convenientemente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de la infraestructura en las comunidades rurales. Con la planeación se busca adquirir las herramientas para ayudar a mejorar la forma de trabajar y sobretodo utilizar de manera racional los recursos financieros proporcionados para alcanzar los objetivos establecidos en los proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito de la planeación del desarrollo municipal es principalmente enfocar las actividades necesarias en el municipio para beneficiar a los habitantes y de esa manera abatir el rezago existente en la población. Algo que hace falta en los municipios es contar con indicadores que den cuenta de lo que se tiene en el municipio y el estado en que se encuentra, para dar pie a la identificación de problemáticas. Es necesario contar con un inventario de los bienes municipales o de la comunidad indicar número y los años de uso o vida que lleva para darse una idea si se requiere dar mantenimiento o no, ya que es algo que se escapa a la vista.

Mensaje del Presidente

A todos y todas las habitantes del Municipio de Villa Díaz Ordaz, me es grato presentarles este proyecto de plan municipal de desarrollo el cual trae como beneficio para todos ustedes el empeño de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio. Gracias a la participación de cada uno de ustedes al enlistar las problemáticas existentes en nuestra comunidad se tiene ahora una misión más por cumplir en esta administración, el vigilar, supervisar y cuidar los intereses del pueblo y cumplir con la obligación de aplicar los recursos al destino para el cual fue planeado. A través de las actividades de gestión de apoyos en diferentes dependencias estatales o federales se tratará de alcanzar los objetivos propuestos. Existe la responsabilidad de informar al pueblo con claridad y transparencia y cada uno de los integrantes del cabildo tiene la firme convicción de que estamos aquí para atender las peticiones y proporcionar herramientas para dar solución a las problemáticas que se presenten en el ámbito de nuestro dominio.

Este documento que se presenta contiene las acciones de los cuales se debe realizar la administración actual, sin embargo también se tiene considerada su valiosa participación como ciudadanos para aquellas actividades que requieran la intervención de los comités, de igual forma se trabajará en algunas ocasiones en coordinación con otras dependencias tanto estatales como federales. Es necesario hacerles de su conocimiento que estas actividades se materializarán con las aportaciones del gobierno, por lo que estaremos atentos a tal inversión, ya que los recursos propios del municipio, aun cuando se haga un esfuerzo por aumentarlos resultan pequeños para contrarrestar los rezagos que prevalecen en la cabecera municipal y en las agencias municipales. Esa es la razón por la que se debe poner todo el esfuerzo posible en la gestión ante las dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal para poder conseguir mayores recursos y de esa manera realizar las obras, lo cual exige nuestra presencia ante tales dependencias así mismo requiere de esfuerzo tiempo y dedicación.

Villa Díaz Ordaz es un municipio que cuenta con personas inteligentes quienes sabrán colaborar en la realización de actividades para abatir las problemáticas presentes en el municipio y en cada una de sus agencias.

El objetivo central de este plan de desarrollo es ser nuestra guía para alcanzar el cambio que como ciudadanos necesitamos para tratar de alcanzar el desarrollo de Villa Díaz Ordaz, de San Miguel del Valle, de Santa Catarina Albarradas y El Carrizal.

Base Legal de la Planeación Municipal

La planeación encierra el definir las metas de la administración municipal, establecer la estrategia general para trazar y alcanzar los planes con el fin de integrar y coordinar el trabajo del Ayuntamiento. Actividad que se encuentra plasmada en la legislación mexicana y se presenta como sigue:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que el Artículo 43 otorga a los ayuntamientos está: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; en el artículo 68 se menciona que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, entre sus facultades esta elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La ley de planeación del estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable, el artículo 5 indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Confirma lo anterior en su artículo 20 donde determina que la planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

La ley de planeación

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

Artículo 4o.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 14.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes atribuciones: *III*. Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República;

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de

Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En el artículo 115 se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Visión

Como ayuntamiento municipal existimos aquí para buscar y aprovechar los apoyos gubernamentales y apoyar a la gente del municipio porque estamos para administrar bien los recursos propios y aplicarlos en todo el territorio municipal, el deber de la administración municipal está en la cabecera municipal y en las agencias municipales.

Misión

Como Ayuntamiento queremos ver a nuestro municipio con capacidades desarrolladas tanto institucionales como de sus habitantes y con ello evitar la emigración, que existan fuentes de empleo dentro del municipio para que los artesanos, la gente de campo, los albañiles y jornaleros, las amas de casa tengan una opción más pero que sea dentro de su comunidad. Porque somos trabajadores cumplidos y responsables con espíritu de servicio tanto los hombres como las mujeres de Villa Díaz Ordaz.

Contexto del municipio

Aspectos culturales de la población del municipio

La población se rige por usos y costumbres política y religiosamente. Las responsabilidades en la organización se asignan mediante cargos entre los hombres adultos y jefes de familia, duran un año de cumplimiento y no se percibe pago alguno.

El municipio de Villa Díaz Ordaz, tanto la cabecera municipal como cada una de las Agencias municipales la música representativa es la de banda de viento. Se practica la “Guelagueza” la cual consiste en ayudar a alguien cuando está necesitado. Es una colaboración, una ayuda que el beneficiario después lo devuelve en la misma medida, puede verse como un préstamo sin intereses o un ahorro porque se da lo que se pide y después se recupera cuando se necesita. Si la persona no puede ayudar en especie lo puede hacer en diferente forma, ya sea que haya una mayordomía, un casamiento, un entierro, pueden las mujeres ayudar a preparar la comida, hacer las tortillas, los hombre ir a cortar la leña, adornar la casa, hacer la enramada. Se da en la medida en que se tenga, sea poco o sea mucho.

En la cabecera municipal celebran sus festividades religiosas en el mes de agosto en honor a Santo Domingo y en el mes de enero en memoria de José María Díaz Ordaz. La vestimenta en la localidad ha variado, anteriormente las mujeres usaban sábanas y ahora se visten de manera normal sin nada que los distinga de otras personas.

En San Miguel del Valle festejan su fiesta patronal el tercer domingo del mes de octubre, festejan a los tres arcángeles. En Santa Catarina Albarradas celebran en una fecha variable a finales febrero y principios de marzo en honor a San Antonio. El carrizal realiza conmemoraciones religiosas y deportivas el 12 de diciembre de cada año.

Características históricas del municipio.

Pueblo fundado en el año 1526 y sus títulos fueron expedidos en 1646. El 24 de enero de 1860 tuvo lugar en esta villa un hecho histórico sucedió entre las fuerzas liberales y los conservadores.

Figuraba como jefe de las fuerzas liberales el Benemérito General C. José María Díaz Ordaz, quien recibió una herida de bala la cual le causó la muerte.

Con este motivo el congreso del Estado por decreto del 31 de octubre de 1860 le dio el título de Villa Díaz Ordaz.

Al dejar Juárez el gobierno de Oaxaca en 1857 fue necesario nombrar a un gobernador interino y se recomendó nombrar al Licenciado José María Díaz Ordaz, por ser un liberal de prestigio y con arraigo a las fuerzas armadas locales, así se hizo y Díaz Ordaz fue nombrado gobernador de Oaxaca sustituyendo a Juárez. Dos años más tarde fue destituido como gobernador en el mes de enero, en el mes de noviembre 1859 regresó y organizó la ofensiva contra los conservadores, llegó con sus fuerzas al pueblo de San Miguel del Valle. Los conservadores dirigidos por José María Cobos después de cerciorar la posición de Díaz Ordaz movilizó sus tropas por Teotitlán del Valle y en las lomas de San Miguel del Valle se avistaron las dos tropas. Díaz Ordaz se situó en una loma conocida como El Calvario desde donde dirigió la acción. Una hora después de iniciado el combate derrotaron a los conservadores el día 24 de enero de 1860. Mientras celebraban el triunfo se dieron cuenta que el Gobernador Díaz Ordaz había sido herido y se lo llevaron a Ixtlán para procurarle atención, sin embargo la bala había afectado órganos vitales y a las tres de la mañana del día 25 de enero falleció.

Según se sabe el municipio de Villa Díaz Ordaz antes llamado Santo Domingo de Guzmán o Santo Domingo del Valle, fue creado por necesidad de algunos pastores de Tlacolula que llegaban a pastorear su ganado a las afueras del pueblo y algunas veces no podían regresar por lo que se tenían que quedar. Esto los orilló a tomar la decisión de asentarse al suroeste de lo que hoy es Villa Díaz Ordaz, ahí se encontraba un ojo de agua, el cual cercaron con órganos como una barda y ese lugar se llamó "Ru Ranch" que significa: puerta del rancho. Pasado en tiempo los pastores se fueron más arriba, hasta que se fue agrandando la población. Vivían asentados sin tener autoridad, tampoco tenían iglesia.

Se cuenta que había un matrimonio en el lugar, que había ido a buscar leña hasta el lugar llamado Gui-Bini (piedra con gente) ahí escucharon un ruido fuerte como si se tratara de un remolino y vieron que algo muy grande se movía como si fuera la cabeza de un borrego, asustados se dieron cuenta que era una serpiente muy grande y fueron a esconderse atrás de unas piedras. Decidieron seguir a la serpiente que se fue rumbo al noroeste, se dieron cuenta que en la cola llevaba la serpiente una corona de plumas de diferentes colores, la serpiente llegó hasta un cerro al meterse en un hoyo, el señor corrió y le arrancó unas plumas las cuales envolvieron en un trapo que llevaban, cuando llegaron a su casa decidieron guardarlas como recuerdo en un baúl que tenían, pero a media noche escucharon un ruido muy fuerte y el baúl se reventó, al observarlo, pudieron ver que el baúl estaba lleno de monedas de plata. Ellos se asustaron mucho y al siguiente día acudieron con el párroco en Tlacolula a contarle lo sucedido y para que les aconsejara que hacer, ya que habían pensado que eso era cosa del demonio,

pero el párroco les contesto que al contrario, eso era una bendición de Dios y como estas personas no sabían que hacer con el dinero, el párroco les aconsejo construir un templo, donde el Santo Patrón sería Santo Domingo de Guzmán. El matrimonio pensó que era una buena idea y junto con el párroco decidieron buscar trabajadores de las comunidades aledañas, así como una persona especializada en construcciones y esta persona fue quien les indicó en donde construir el templo.

De acuerdo a lo que se cuenta, el encargado de construir el lugar agarró una jícara roja como las que se utilizan para el téjate y la fue poniendo bocabajo en el suelo y pegaba el oído, así se vino desde la entrada del pueblo, en donde los pobladores pensaban poner la iglesia hasta lo que hoy es el centro del pueblo porque ahí se escuchaba suficiente ruido y era el lugar adecuado para la construcción, entonces se comenzó la construcción del templo. Se dice que para que el templo resistiera durante mucho tiempo se sugirió que en cada columna se echaran un almud de monedas de plata y por ello en cada columna se encuentran cuatro kilos de monedas. Cuando se realizó el pago a los trabajadores, se disminuyó lo que tenía el baúl, eso fue una preocupación porque el templo podía quedar incompleto, sin embargo se dice que al día siguiente el baúl estaba lleno de nuevo, según eso sucedió cada vez que se pagaba a los trabajadores. A unos meses de construido el templo el señor que puso el dinero para la construcción del templo murió y al siguiente día el baúl ya se encontraba vacío.

San Miguel del Valle, se cuenta que es una comunidad que fue fundada por zapotecos vecinos de Teotitlán del Valle.

Delimitación y estructura territorial

Región geopolítica a la que pertenece

El municipio de Villa Díaz Ordaz se localiza en la región de los Valles Centrales, región geográfica y cultural en el centro del Estado de Oaxaca. Villa Díaz Ordaz, municipio número 560 del Estado pertenece al distrito de Tlacolula.

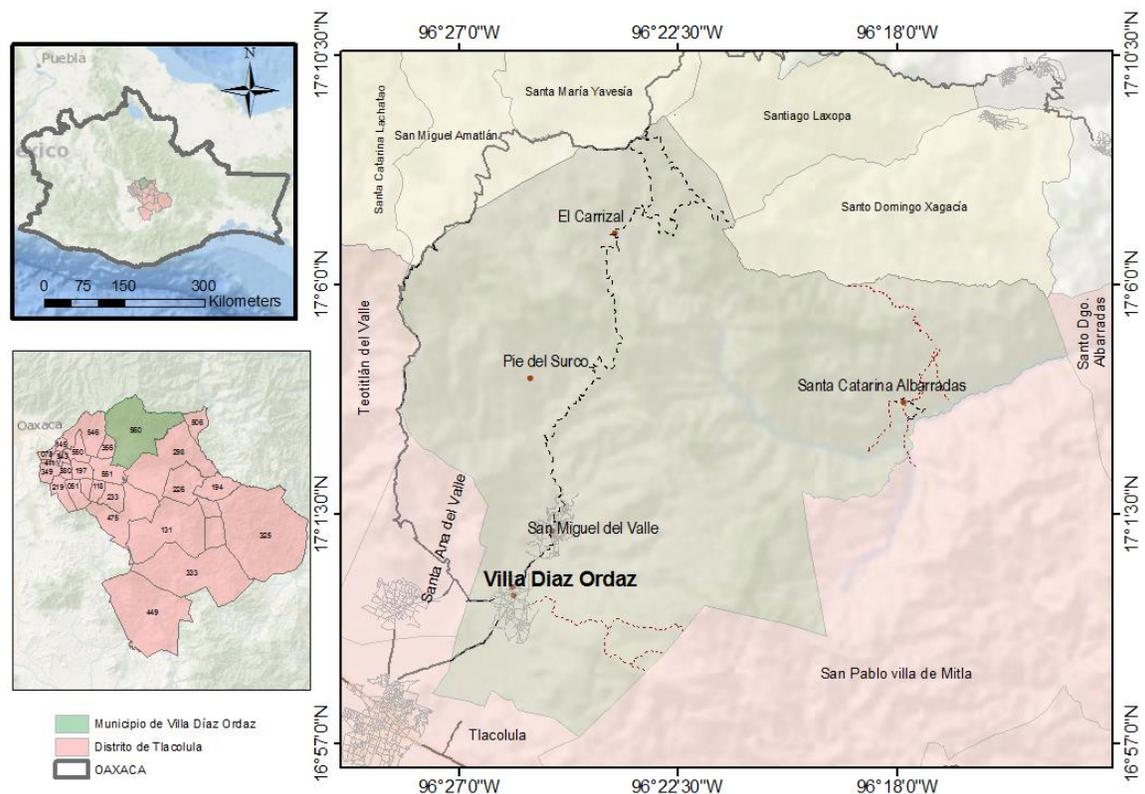
Colindancias

Limita con la región de la Sierra Norte con los municipios de San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía, Santiago Laxopa y Santo Domingo Xagacía; al Este colinda con los municipios de Santo Domingo Albarradas y San Pablo Villa de Mitla, al Sur con Tlacolula de Matamoros y al Oeste con Santa Ana del Valle, Teotitlán del Valle, Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán.

Sus coordenadas geográficas

Son 16°57' y 17°10' latitud norte y 96°16' y 96°29' longitud oeste y presenta altitudes entre los 1400 y 3400 m.

Macrolocalización del Municipio Villa Díaz Ordaz



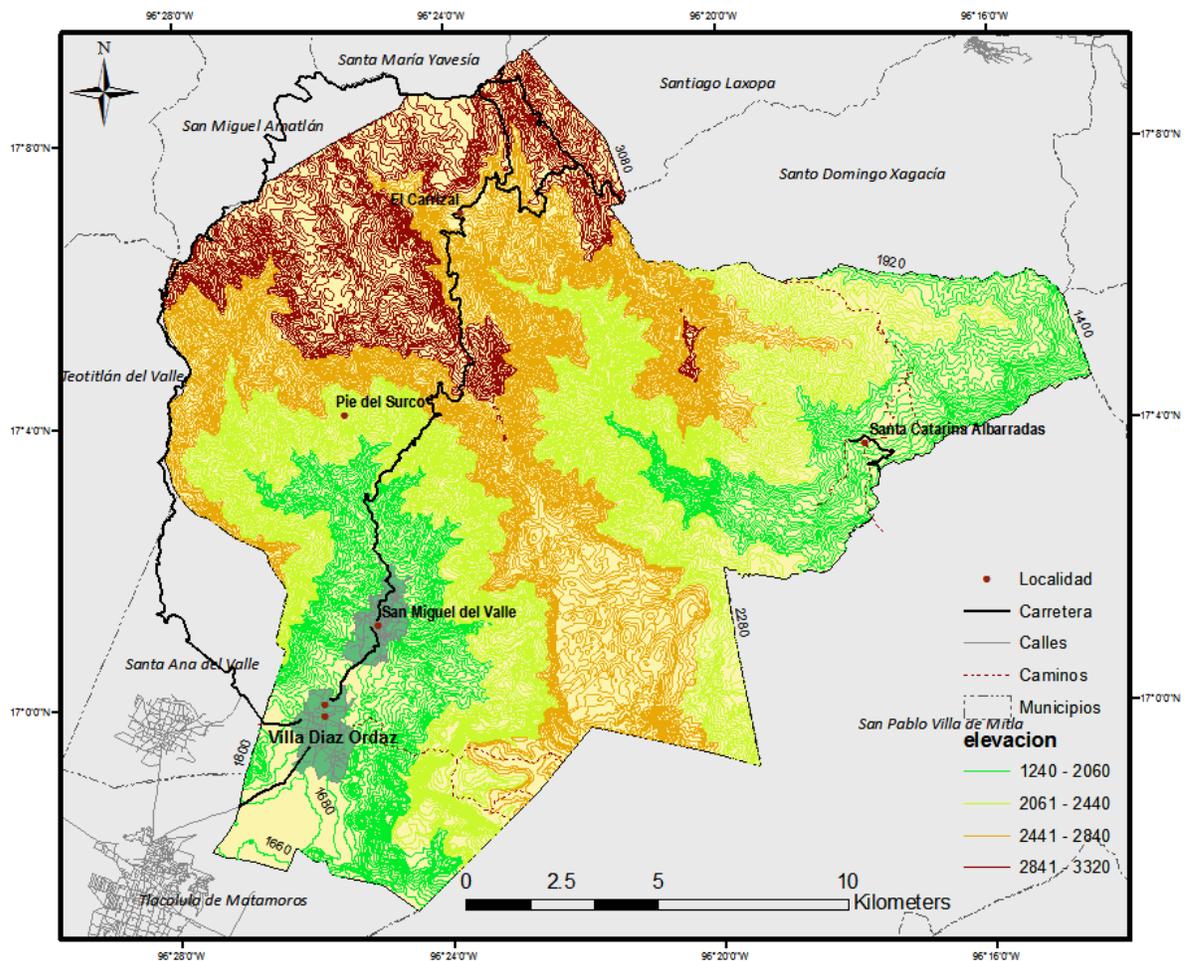
Su superficie territorial

Es de 283.7 kilómetros cuadrados, lo que representa (0.30%) menos del uno por ciento de la superficie estatal. Ocupa el lugar número 89 a nivel estado.

Medio físico.

Orografía.

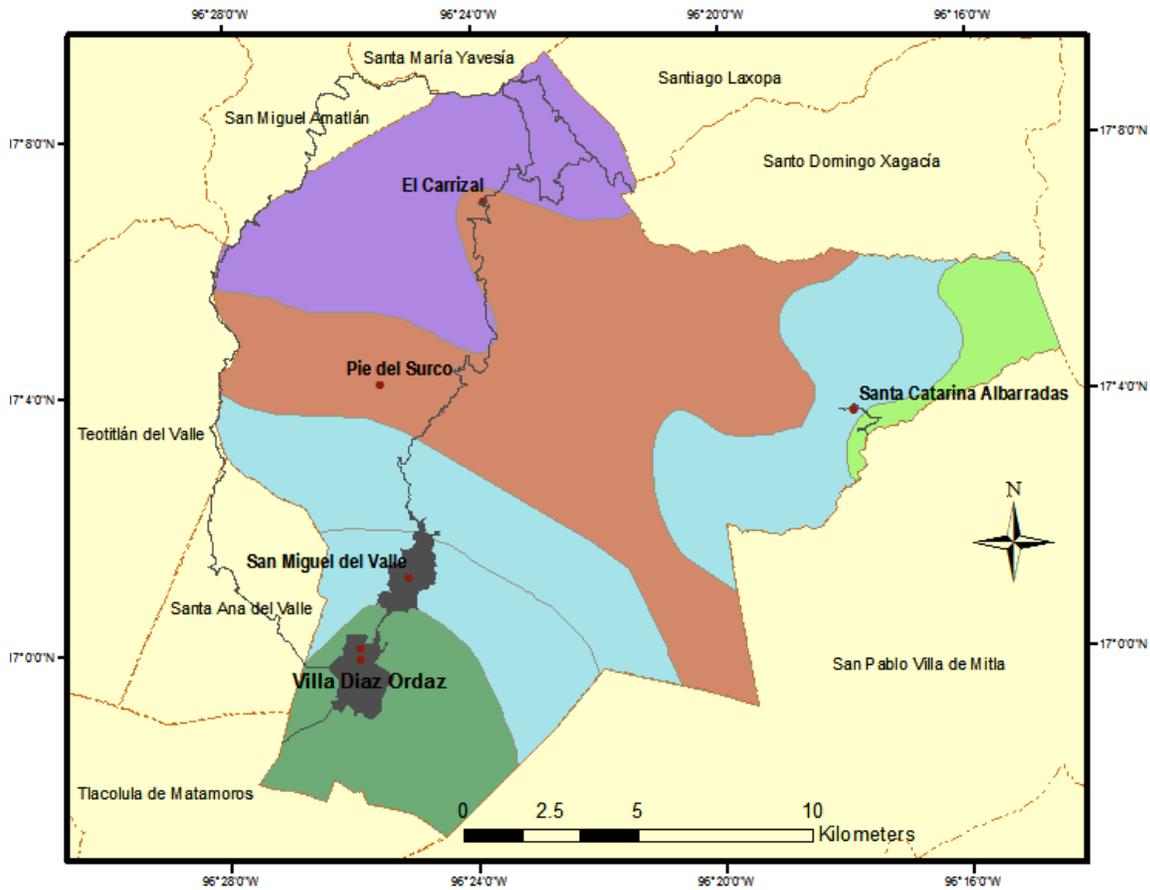
El municipio se encuentra dentro de la provincia fisiográfica llamada Sierra Madre del Sur, entre las subprovincias Sierras Orientales un 85% del territorio y en Sierras y Valles de Oaxaca un 15% del territorio. Sus principales topoformas son en su mayoría (85%) Sierra alta compleja, formada por rocas de origen diverso. Lomerío con llanuras y llanura aluvial con lomerío. Presenta una altitud entre 1400 y 3400 m.



Clima y precipitación.

Presenta seis tipos de clima, en un 38% del territorio es templado húmedo con abundantes lluvias en verano, templado subhúmedo con lluvias en verano (22%), semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (14%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano 12%, templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media en el 10% del territorio y seco, semiseco semicálido 4%.

Clima en Villa Díaz Ordaz



- Carretera
 - Localidad
 - Municipios
- Clima**
CLIMA Y DESCRIPCIÓN DE LA TEMPERATURA
- Semiárido, templado, temp. media anual entre 12°C y 18°C, temp. del mes más frío entre -3°C y 18°C, temp. del mes más caliente menor de 22°C.
 - Semicálido subhúmedo del grupo C, temp. media anual mayor de 18°C, temp. del mes más frío menor de 18°C, temp. del mes más caliente mayor de 22°C.
 - Semifrío, húmedo con verano fresco largo, temp. media anual entre 5°C y 12°C, temp. del mes más frío entre -3°C y 18°C, temp. del mes más caliente bajo 22°C.
 - Templado, subhúmedo, temp. media anual entre 12°C y 18°C, temp. del mes más frío entre -3°C y 18°C y temp. del mes más caliente bajo 22°C.
 - Templado, subhúmedo, temp. media anual entre 12°C y 18°C, temp. del mes más frío entre -3°C y 18°C y temp. del mes más caliente bajo 22°C.

García, E. - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), (1998). 'Climas' (clasificación de Köppen, modificado por García). Escala 1:1000000. México.

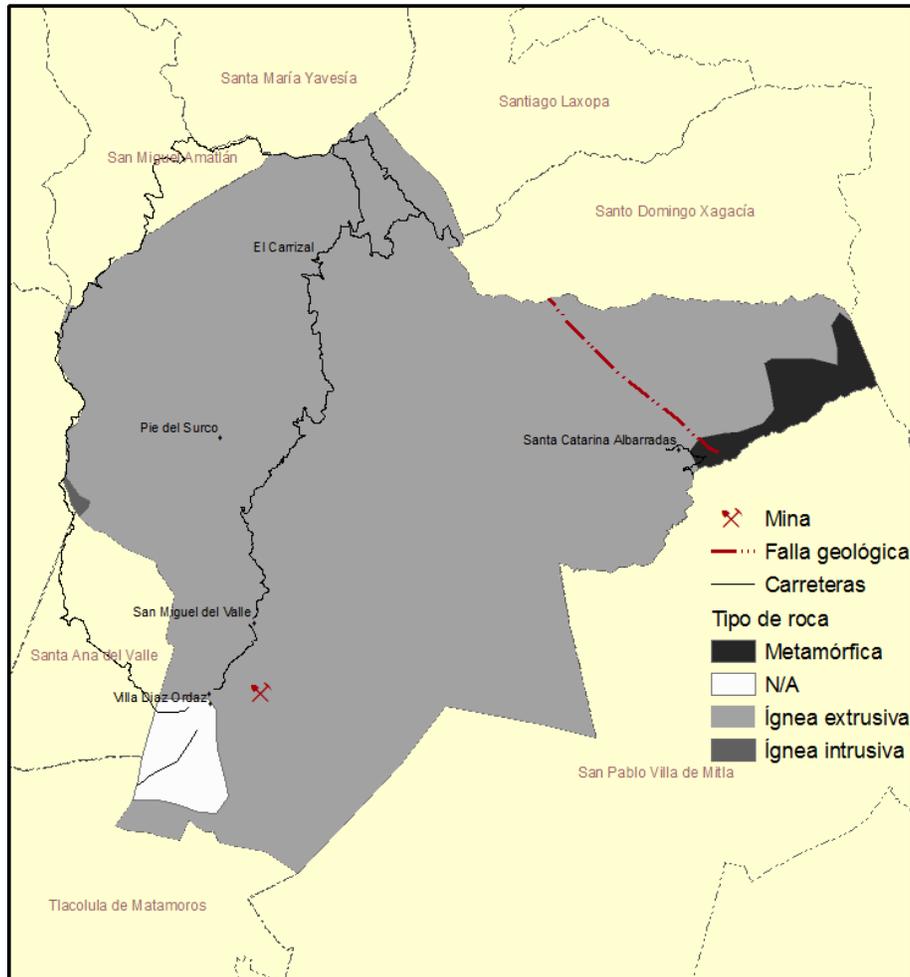
Hidrología

La región hidrológica a la que corresponde el municipio es la del Papaloapan en un 54% y Costa-Río Verde en un 46%; pertenece a la cuenca del Río Papaloapan como a la del Río Atoyac. Como subcuenca se tiene Río Playa (54.42%), Río Atoyac - Oaxaca de Juárez (45.54%) y Río Quiotepec (0.04%). Como corrientes Perennes están: El Manzanito, Nevería y Palenque y corrientes intermitentes: Cacalote, Geushget, Seco (Río Grande), Geusu, Geulovil, La Muralla y Norato.

Geología.

Sus rocas datan del periodo terciario en 86%, Neógeno 11%, Cuaternario alrededor del 2% y Cretácico menos del 1%.

Tipos de roca en Villa Díaz Ordaz



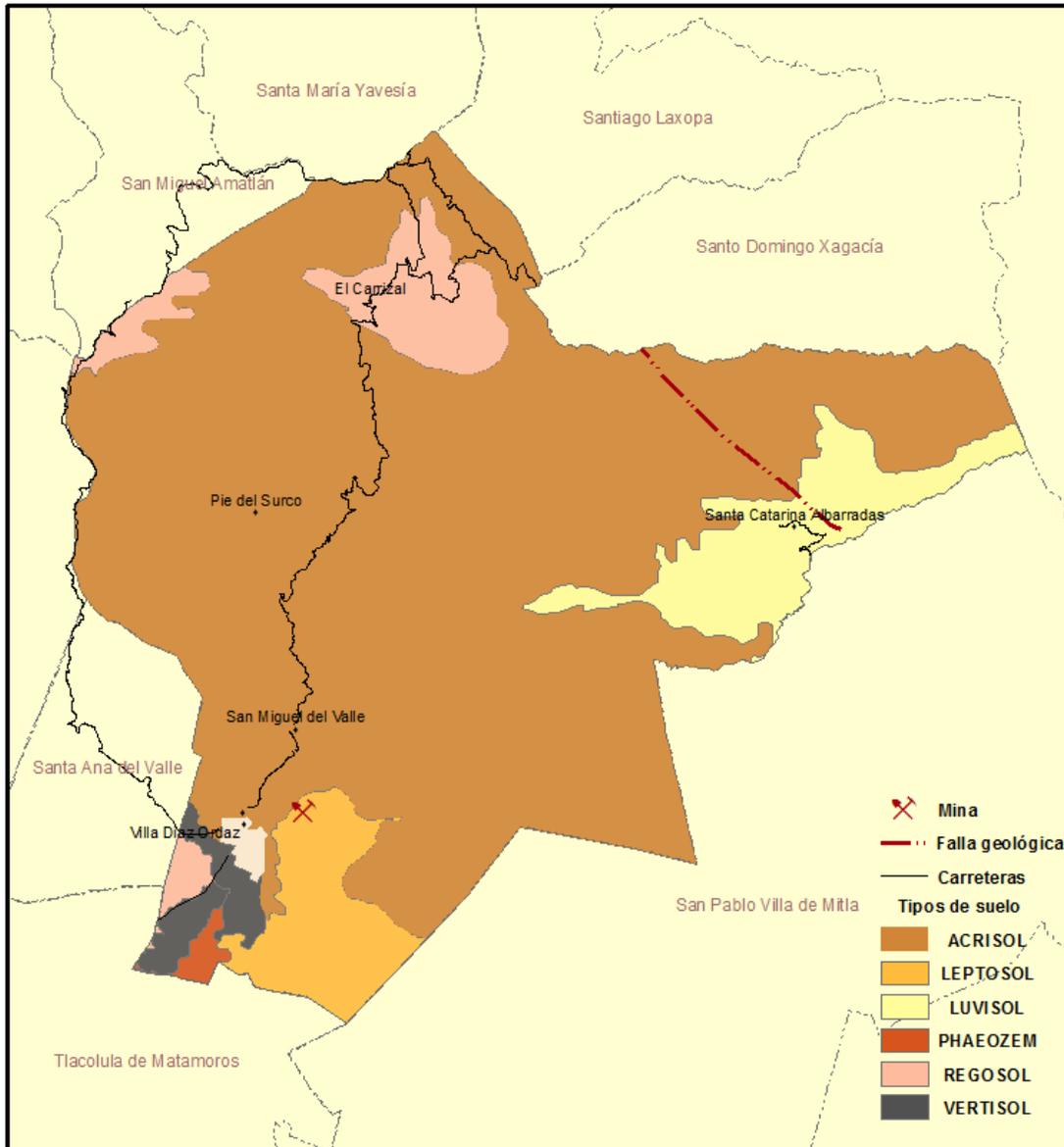
Fuente: INEGI de la Carta Geológica Nacional Serie I, Escala 1:1 000,000

Los tipos de roca presente con ígnea intrusiva: Monzonita (0.05%); ígnea extrusiva: Andesita (56.39%) Toba Ácida (29.35%) Y (11.31%); Metamórfica: Esquisto (0.11%). Suelo: Aluvial 2.3%.

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea extrusiva del Terciario, en llanura aluvial con lomerío y sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Acrisol, Vertisol, Leptosol y Regosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Suelos.

Suelos en Villa Díaz Ordaz



Fuente: INEGI, conjunto de datos vectoriales edafológicos Serie II, escala 1:250,000

El suelo dominante es el Acrisol (80%), suelos ácidos encontrados en zonas tropicales o templadas muy lluviosas. El uso más adecuado para conservarlo es el forestal. Son moderadamente susceptibles a la erosión. En condiciones normales tienen vegetación de selva o bosque, se caracterizan por tener acumulaciones de arcilla en el subsuelo, muy ácidos y pobres en nutrientes. Se usan en la agricultura con rendimientos muy bajos, salvo los frutales tropicales como cacao, café o piña, en cuyo caso se obtienen rendimientos de medio a altos; en la ganadería se usan con pastos inducidos o cultivados.

Luvisol (7%) son suelos con acumulación de arcilla que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas, también pueden encontrarse en climas más secos como en los valles centrales de Oaxaca. La vegetación es generalmente de bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos que no llegan a ser oscuros. Se destinan a la agricultura con rendimientos moderados. Cultivos de café y frutales en zonas tropicales, aguacate en zonas templadas registran rendimientos muy favorables.

Leptosol (6%) se caracterizan por su escasa profundidad que es menor a 25 cm., una proporción de estos suelos se clasifica como Leptosol lítico, con una profundidad de 10 cm o menos y otros son los Leptosol réndzico, que se desarrollan sobre rocas calizas y son muy ricos en materia orgánica. En algunos casos son excelentes para la producción agrícola, pero en otros pueden resultar muy poco útiles ya que su escasa profundidad los vuelve muy áridos y el calcio que contienen puede llegar a inmovilizar los nutrientes minerales.

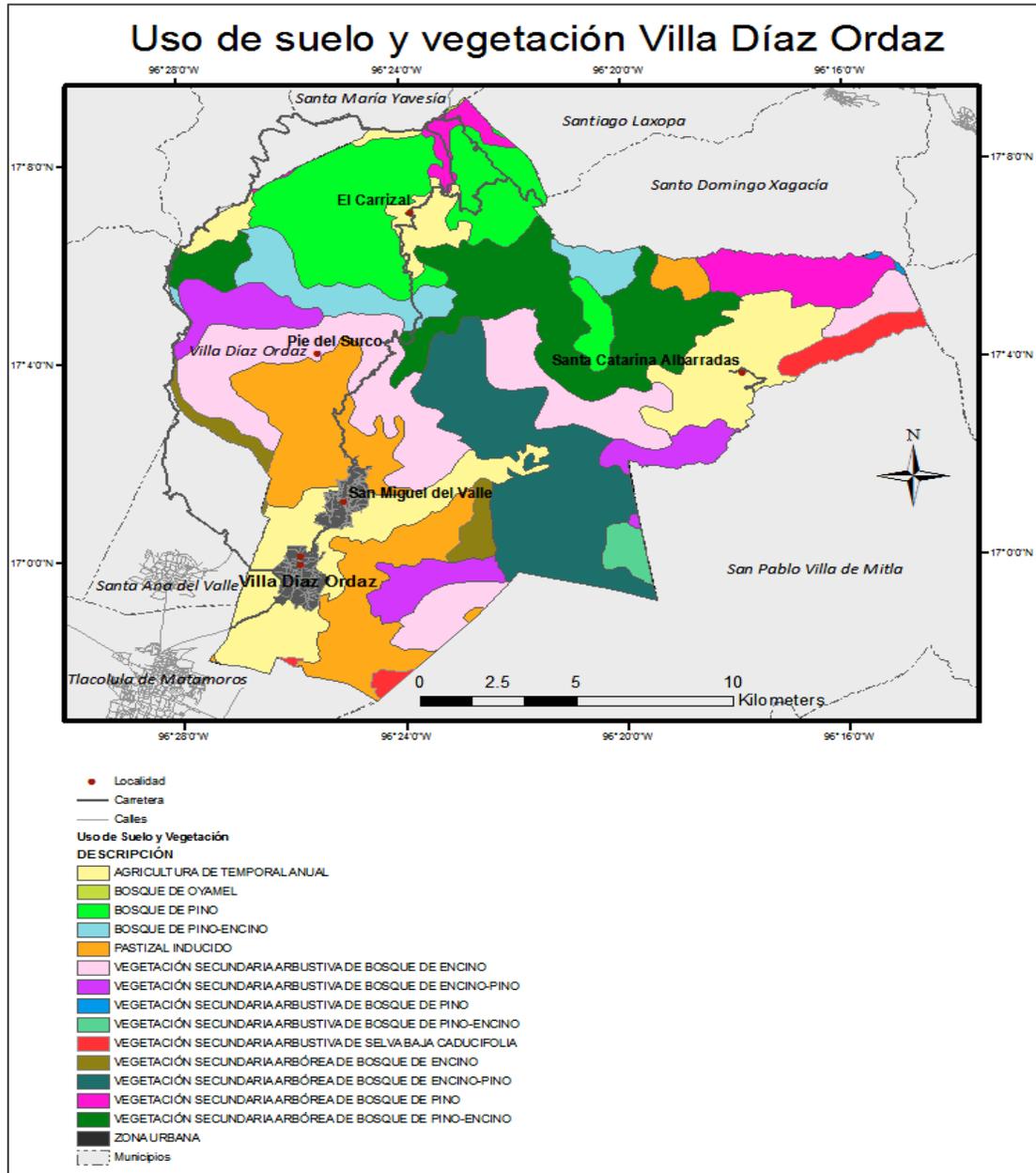
Regosol 5% capa de material suelto que cubre a la roca, suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tiene poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí, en general son claros y pobres en materia orgánica. Su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad.

Vertisol poco más del 1% es suelo que se revuelve o se voltea, suelos de clima templado y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Su color más común es el negro o gris oscuro y color café rojizo, su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles su dureza dificulta la labranza.

Phaeozem (menos del 1%) tierra parda, suelos que pueden presentarse en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales lluviosas o zonas muy desérticas. Tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes. Son de profundidad muy variable. Cuando son profundos se encuentran generalmente en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal de granos, legumbres u hortalizas, con rendimientos altos. Los que están situados en laderas o pendientes presentan principalmente la roca o alguna cementación muy fuerte en el suelo, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con más facilidad.

Uso de suelo y vegetación

El uso de suelo y vegetación se distribuye en su mayoría el bosque 68%, seguido de la agricultura un 24%, pastizal inducido 7% y menos del 1% de selva.



Fuente: INEGI, conjunto de datos vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Serie V (capa unión)

Flora y fauna

Debido a sus diferentes latitudes, el municipio de Villa Días Ordaz presenta variados tipos de vegetación, fuera de las manchas urbanas, ya que donde estas se encuentran prevalece la agricultura de temporal, en áreas despobladas prevalece el bosque de pino-encino.

FLORA	
Copal chino	<i>Bursera spp</i>
Palo brasil	<i>Haematoxylon brasiletto</i>
Tepeguaje	<i>Lysiloma spp</i>
Cazahuate	<i>Ipomea spp</i>
palo verde	<i>Cercidium spp</i>
Ceiba	<i>Ceiba spp</i>
Huaje	<i>Leuceanea esculenta</i>
Yuca	<i>Yucca spp</i>
Cocuite	<i>Gliricidia sepium</i>
Guayaba	<i>Psidium quajava</i>
Encino	<i>Quercus cythophylla,</i> <i>Q. uercus acutifolia,</i>
Madroño	<i>Q. magnoliifolia,</i>
Pino	<i>Q. obtusata,</i> <i>Q. laurina</i>
	<i>Q. conzzati.</i>
	<i>Alnus sp</i>
	<i>Arbutus xalapensis</i>
	<i>Pinus oocarpa</i>
	<i>P. pringlei</i>
Chamizo hoja delgada	<i>Atriplex canescens</i>
Zarzaparrilla	<i>Smilax aristolochiifolia</i>
Pingüica	<i>Arctostaphylos pungens</i>
Mezquite	<i>Prosopis spp</i>
Durazno	<i>Prunus persica</i>
Níspero	<i>Eriobotrya japonica</i>
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Manzana	<i>Malus domestica</i>
Lima	<i>Citrus sp</i>

Fuente: Monitoreo Biológico Villa Díaz Ordaz, 2013

FAUNA	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>
Tepetostle o Conejo montés	<i>Sylvilagus cunicularius</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Ardilla	<i>Sciurus aureogaster</i>
Lince	<i>Lynx rufus</i>
Puma	<i>Puma concolor</i>
Gato montés	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>
Tigrillo	<i>Leopardus wiedii</i>
Zorro	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Zorrillo	<i>Mephitis macroura</i>
Zorrillo	<i>Spilogale gracilis</i>
Zorrillo	<i>Conepatus leuconotus</i>
Cacomiztle	<i>Bassariscus astutus</i>
Tejón	<i>Nasua narica</i>
Cuche de monte	<i>Pecari tajacu</i>
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>
Jaguar	<i>Panthera onca</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Tortolita	<i>Columbina passerina</i>
Huila (paloma)	<i>Zenaida macroura</i>
Centzontle	<i>Mimus polyglottos</i>
Quebrantahuesos	<i>Caracara cheriway</i>

Fuente: Monitoreo Biológico Villa Díaz Ordaz, 2013

Principales ecosistemas

El bosque de oyamel

Es una minúscula parte del bosque por el lado norte junto a Santa María Yavesía, el bosque de oyamel es un ecosistema especializado de altura que se presenta en 13 islas de vegetación en los picos más altos de México y se localiza en menos del 0.5% del territorio mexicano. Se considera uno de los ecosistemas más vulnerables a las presiones de deforestación que cualquier tipo de bosque en México.

El bosque de pino

Se distribuye en altitudes comprendidas entre los 1500 y 4000 msnm, con especies. Se caracteriza por la presencia de árboles con hojas aciculares agrupadas en fascículos. Los pinares son comunidades donde el estrato más importante es el arbóreo.

Bosque pino-encino

Los pinares tienden a estar asociados con especies de encino y se forman los bosques de pino-encino. Este tipo de vegetación presenta de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo. El estrato más importante es el arbóreo, con alturas promedio entre los 15 y 25 metros.

Pastizal inducido

Este tipo de ecosistemas es el resultado de la perturbación que se produce al abrir zonas donde la vegetación prístina era el bosque pino-encino, para cambiarlas por este otro tipo de comunidad donde se pueden sostener hatos de borregos en ganadería.

Selva baja caducifolia

Este ecosistema se caracteriza por su marcada estacionalidad que le proporciona un aspecto distinto en las lluvias y en las secas, en la primera los árboles están cubiertos con hojas y es cuando se reproducen especies de plantas y animales y en la seca que dura alrededor de ocho meses una proporción considerable de los árboles pierden sus hojas otros florecen, dan frutos o semillas.

Recursos naturales

Los recursos naturales presentes en el municipio son los bosques, el suelo, los productos que obtiene de la actividad agrícola y material pétreo.

En cuanto al uso agrícola, el 70% de las tierras en el municipio no son aptas para la agricultura, 11% tienen uso potencial para la agricultura manual continua y 9% para agricultura manual estacional, en menor proporción para la agricultura de tracción animal estacional 5% y 4% para agricultura mecanizada continua.

En lo pecuario, el 51% de las tierras no son aptas para este uso, se tiene sólo el 31% para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino, el 10% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal, el 5% para el aprovechamiento de la vegetación de pastizales, para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 4%.

Dinámica Sociodemográfica

Población.

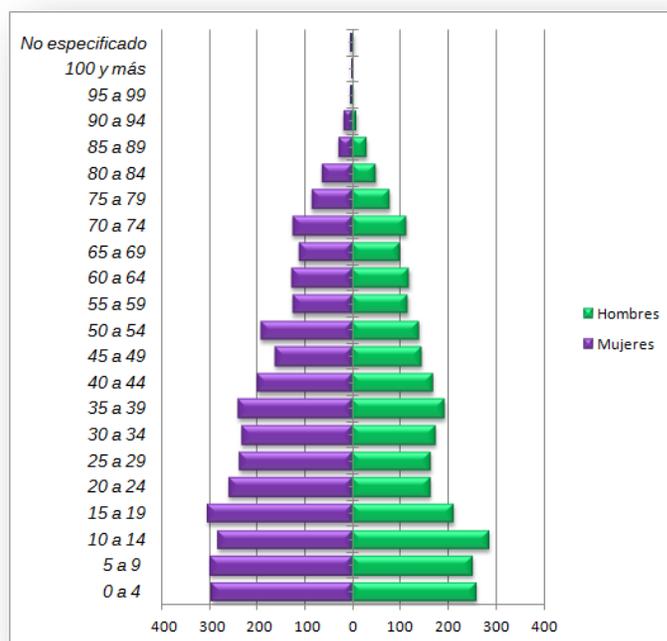
En el año 2010 el resultado del Censo de Población y Vivienda arrojó que en el municipio habitaban 6,174 personas (45% hombres y 55% mujeres);

SITIO	POBLACIÓN 2000	POBLACIÓN 2005	POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIENTO 2000-2010	HOMBRES	MUJERES
DÍAZ ORDAZ	2,683	2,687	2,747	1.02	46%	54%
SAN MIGUEL DEL VALLE	2,308	2,593	2,818	1.22	44%	56%
EL CARRIZAL	195	162	187	0.96	48%	52%
SANTA CATARINA ALBARRADAS	377	375	396	1.05	49%	51%

Se tienen dos localidades urbanas con más de 2500 habitantes, San Miguel del Valle y Díaz Ordaz, El Carrizal y Santa Catarina Albarradas se consideran rurales, al no rebasar los 400 habitantes.

La estructura quinquenal de la población

Se muestra a través de la pirámide que Díaz Ordaz que tiene es una población joven con alta fecundidad, sin embargo se aprecia el efecto de la migración en los hombres de 15 a 34 años precisamente en edades laborales.



Fuente: INEGI, 2010

El volumen de incremento de la población de Villa Díaz Ordaz se concentra en el grupo de las mujeres, la cohorte con mayor número es la de mujeres entre 15 y 19 años.

Población indígena

En 2010 la población hablante indígena se distribuía como sigue:

Localidad	Población total	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena
El Carrizal	187	7%	4%	3%
San Miguel del Valle	2818	91%	39%	52%
Sta. Catarina Albarradas	396	90%	42%	47%
Villa Díaz Ordaz	2747	78%	36%	41%

Fuente: INEGI, 2010

La comunidad que menor población hablante fue El Carrizal por lo que se pudo observar en el lugar, la mayoría de los habitantes dialoga en Español; caso contrario ocurre en San Miguel del Valle, donde casi toda la población hasta los niños muy pequeños todo el tiempo hablan dialecto entre ellos, al igual que en Santa Catarina Albarradas. La población femenina representa al mayor porcentaje de hablantes indígenas en el municipio.

Tasa de crecimiento

Ha sido mayor en la Agencia de San Miguel del Valle creció 1.22 veces su población entre el 2000 y el 2010. En general en ese mismo periodo el municipio presentó una tasa de crecimiento con valor de 1.10. El Carrizal fue la única localidad que presentó un crecimiento negativo. El mayor porcentaje de mujeres se presentó en el año 2010 para la localidad de en San Miguel del Valle. De acuerdo a la tasa de crecimiento que presentaron entre el 2005 y el 2010 se tienen las siguientes proyecciones para el 2016.

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIENTO 2000-2010	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN AL 2016
DÍAZ ORDAZ	2,747	1.02	2,784
EL CARRIZAL	187	0.96	182
SAN MIGUEL DEL VALLE	2,818	1.22	3,164
SANTA CATARINA ALBARRADAS	396	1.05	407

Densidad migratoria

La migración se da a partir de un conjunto de factores: demográficos, económicos, sociales y culturales; en México dicho fenómeno está asociado a la incapacidad económica de la región para incorporar al mercado laboral a la población. Entre los 18 municipios que alcanzan muy alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos y que se localizan en el estado de Oaxaca, no se encuentra Villa Díaz Ordaz, sin embargo no quiere decir que esto no ocurra. De acuerdo al

Consejo Nacional de Población (CONAPO), en los índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, el municipio de Villa Díaz Ordaz en el 2010 presentó lo siguiente:

Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria re escalado del 0 al 100	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
1540	17.96	14.22	0.52	3.83	1.195	5.2777	Alto	92	359

Por su parte el INEGI de acuerdo al Censo 2010 muestra a la población del municipio de Villa Díaz Ordaz que nació en otra entidad y en otro país.

Entidad federativa de residencia actual	Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total	Sexo	
					Hombres	Mujeres
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	Total	Total	6,174	2,797	3,377
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En la entidad	Total	6,017	2,716	3,301
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	Total	115	64	51
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	02 Baja California	1	0	1
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	07 Chiapas	4	0	4
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	09 Distrito Federal	39	22	17
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	12 Guerrero	5	4	1
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	13 Hidalgo	3	1	2
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	15 México	40	24	16
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	16 Michoacán de Ocampo	3	0	3
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	21 Puebla	4	2	2
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	22 Querétaro	1	0	1
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	24 San Luis Potosí	1	0	1
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	28 Tamaulipas	3	3	0
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otra entidad	30 Veracruz de Ignacio de la Llave	11	8	3
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En los Estados Unidos de América	Total	26	10	16
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	En otro país	Total	2	1	1
20 Oaxaca	560 Villa Díaz Ordaz	No especificado	Total	14	6	8

Total de hogares y viviendas particulares

Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.

Viviendas particulares habitadas, deshabitadas, de uso temporal y colectivo, incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.

Viviendas particulares habitadas son las viviendas deshabitadas y de uso temporal, excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Localidades	Total de Hogares	Viviendas totales	Viviendas habitadas	Viviendas particulares	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal
Total del Municipio	1569	2131	1570	2130	506	55
Villa Díaz Ordaz	740	1041	740	1041	279	22
El Carrizal	59	102	59	102	38	5
San Miguel del Valle	652	828	653	827	162	13
Santa Catarina Albarradas	112	150	112	150	24	14
La Colorada	*	2	1	*	*	*
El Pericón (Campamento)	*	1	1	*	*	*
El Calvario	4	7	4	7	3	0
Localidades de una vivienda	2	3	2	3	0	1

Fuente: INEGI, 2010

Tamaño promedio de los hogares

La información se obtiene de dividir el número de la población en los hogares entre los hogares censales en el municipio. En general el promedio es de 4 habitantes por hogar.

Localidades	Total del Municipio	Villa Díaz Ordaz	El Carrizal	San Miguel del Valle	Santa Catarina Albarradas	La Colorada	El Pericón (Campamento)	El Calvario	Localidades de una vivienda
Tamaño promedio de los hogares	3.9	3.7	3.2	4.3	3.5	*	*	3.5	6

Fuente: INEGI, 2010

Hogares con jefatura femenina

La mayor proporción de hogares con jefatura femenina está en la localidad de Santa Catarina Albarradas con un 25%, en general en todo el municipio el promedio del 18% de los hogares son conducidos por las mujeres.

Localidades	Población en hogares	Población en hogares con jefatura masculina	Población en hogares con jefatura femenina	Total de hogares	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina
Total del Municipio	6171	5381	790	1569	1282	287
Villa Díaz Ordaz	2747	2327	420	740	590	150
El Carrizal	187	166	21	59	49	10
San Miguel del Valle	2815	2531	284	652	554	98
Santa Catarina Albarradas	396	332	64	112	84	28
La Colorada	*	*	*	*	*	*
El Pericón (Campamento)	*	*	*	*	*	*
El Calvario	14	13	1	4	3	1
Localidades de una vivienda	12	12	0	2	2	0

Fuente: INEGI, 2010

Grado promedio de escolaridad

La escolaridad promedio para los habitantes del municipio de 15 años o más presenta hasta el quinto año de primaria, es decir con educación básica incompleta, de manera detallada se aprecia que son los hombres quienes cursan más grados en el municipio, se aprecia que en la cabecera municipal como en El Carrizal y El Calvario el promedio de estudio de los hombres es poco más de la primaria completa. En cambio las mujeres en promedio no terminan la primaria, lo cual se refleja en el grado de escolaridad de todo el municipio que no alcanza para decir que tienen la educación básica terminada. El en caso de las mujeres resulta preocupante la situación de El Carrizal donde las mujeres se quedan hasta antes del cuarto grado de primaria en su escolaridad.

Localidades	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad masculina	Grado promedio de escolaridad femenina
Total del Municipio	5.28	5.76	4.9
Villa Díaz Ordaz	5.87	6.35	5.47
El Carrizal	5.81	6.03	5.61
San Miguel del Valle	4.69	5.09	4.4
Santa Catarina Albarradas	4.51	5.25	3.87
La Colorada	*	*	*
El Pericón (Campamento)	*	*	*
El Calvario	6	6.67	5.67
Localidades de una vivienda	*	*	*

Fuente: INEGI, 2010

También existe un porcentaje representativo de población analfabeta en el municipio, sobresale la localidad de Santa Catalina Albarradas, la cual además de

tener el menor grado de escolaridad en el municipio también tiene la mayor proporción de personas analfabetas.

Localidades	Población total	Población de 15 años y más analfabeta	% Total	Población de 15 años y más analfabeta masculina	%M	Población de 15 años y más analfabeta femenina	%F
Total del Municipio	6174	691	11%	164	24%	527	76%
Villa Díaz Ordaz	2747	266	10%	67	25%	199	75%
El Carrizal	187	8	4%	2	25%	6	75%
San Miguel del Valle	2818	330	12%	73	22%	257	78%
Santa Catarina Albarradas	396	84	21%	22	26%	62	74%
La Colorada	9	*	*	*	*	*	*
El Pericón (Campamento)	3	*	*	*	*	*	*
El Calvario	14	0	0%	0	*	0	*
Localidades de una vivienda	12	3	25%	0	0%	3	100%

Fuente: INEGI, 2010

Total de escuelas

El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

LOCALIDAD	NIVEL DE EDUCACIÓN	CLAVE	TOTAL DE ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES
Díaz Ordaz	Preescolar	20DJN0358R	91	52	39
	Primaria	20DPR2535I	207	95	112
		20DPR1546H	136	68	68
	Tele-Secundaria	20DTV0045F	70	32	38
San Miguel del Valle	Preescolar	20DCC2468V	24	12	12
	Primaria	20DCC0506U	126	64	62
		20DPR4254N	137	62	75
		20DPR1547G	252	110	142
	Tele-Secundaria	20DTV0072C	128	68	60
Santa Catarina Albarradas	Inicial	20DIN0194I	19	10	9
	Preescolar	20DCC1208C	26	18	8
	Primaria	20DPB0626L	61	37	24
	Tele-Secundaria	20DTU1574C	32	17	15
El Carrizal	Inicial	20DIN0341B	7	4	3
	Preescolar	NO TIENE CLAVE	9	2	7
	Primaria	20DPB0581F	30	13	17

Fuente: encuesta con directores de las escuelas

Personal médico y unidades médicas

En la cabecera municipal

El personal que labora en la unidad de salud, está compuesta por

- 3 médicos Generales,
- 2 dentistas,
- 1 psicóloga,
- 4 enfermeras,
- un comité local de salud.

El médico Regularizado labora 5 días a la semana, 8 horas diarias, el médico de contrato 48 hrs. semanales, las enfermeras de base trabajan de lunes a viernes 7 hrs., la enfermera de contrato labora 48 hrs. semanales, La cirujano dentista 8 hrs. de lunes a viernes y el pasante en dental 8 hrs diarias de martes a domingo.

En la localidad El Carrizal

El Casa de Salud Rural 1 Núcleo Básico, cuenta con el siguiente personal.

- Un médico de contrato
- Una enfermera de contrato

El médico y la enfermera de contrato laboran de lunes a viernes con un horario de 8:00 a.m. a 16:00 horas. Estando presto para las urgencias que ameriten atención medica. Descansando sábados y domingos. Se cuenta con un comité de salud conformado con presidente, secretario, tesorero y 1 vocal, tratan de cubrir el horario de trabajo del médico para sus actividades que les corresponden.

En la localidad de Santa Catarina Albarradas.

No se cuenta con personal médico en la casa de salud, solo asiste un médico una vez al mes para atender a la población.

En San Miguel del Valle.

En el Centro de Salud Rural 1 Núcleo Básico cuenta con 2 médicos y 2 enfermeras quienes trabajan de lunes a sábado.

Eje I. Diagnóstico del Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Estado de derecho

Para que exista el estado de derecho es necesario que la sociedad política se encuentre plenamente juridificada y donde las normas aseguren que todo ciudadano será tratado por igual frente a la justicia.

El modo de ejercer el poder en el municipio de Villa Díaz Ordaz está validado por la Asamblea General. Cuentan con su Bando de Policía y buen Gobierno, al regirse por usos y costumbres, se toma en cuenta tanto la participación del hombre y de la mujer.

Gobernabilidad

Entendida ésta como la colaboración e interacción entre las autoridades y los gobernados, donde se logren los escenarios propicios para la acción del gobierno. La gobernabilidad se centra en la capacidad del gobierno, en este caso del Ayuntamiento que sea competente de dar respuesta a las demandas sociales. Que exista un grupo de funcionarios estables y sean efectivos al momento de la toma de decisiones y como buenos administradores en lo que se les encomienda. Que existan las reglas que guíen el rumbo de la administración municipal y el actuar de sus integrantes, sin olvidar la importancia y el peso de la organización social en el territorio, que todos asuman sus responsabilidades compartidas al momento de decidir las acciones a realizar dentro del territorio municipal.

Seguridad Pública

El municipio cuenta con el apoyo del servicio comunitario que brindan los varones como topiles y policías auxiliares. La máxima autoridad en cuanto a seguridad pública en el municipio la representa el Síndico Municipal, los dos alcaldes y los dos comandantes 1° y 2°, en este servicio los auxiliares duran un año. En la Comandancia vigilan de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y de ocho a doce de la noche.

En la cabecera municipal, son 12 los auxiliares de topiles quienes por grupos de 4 personas se encargan de realizar los rondines en la noche de las 9 hasta las 6 de la mañana. Este es un servicio que como ciudadanos del municipio los varones tienen la obligación de cumplir, el cual se ha hecho siempre por generaciones. Actualmente se está cumpliendo con los trámites para tener el cuerpo de seguridad con los policías certificados, se ha firmado el convenio con la Secretaría de Seguridad Pública y están en evaluación los aspirantes.

Formas de organización

Los grupos sociales organizados en el municipio se representan principalmente con los comités que son los encargados de afrontar y resolver las situaciones que durante su servicio se les presente, por lo general el tiempo de trabajo que les corresponde a los integrantes de los comités es de un año, pero también los hay de dos y hasta de tres años.

Cabecera municipal Villa Díaz Ordaz.	Agencia Municipal San Miguel del Valle
<p>Comité de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisariado ejidal Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal Comisariado de Bienes Comunales Consejo de Vigilancia del Comisariado de Escuela primaria Gregorio Torres Quintero Escuela Primaria José María Díaz Ordaz Telesecundaria Villa Díaz Ordaz Jardín de niños Agua potable Contraloría Centro de salud DIF Municipal Obras Topiles Grupo avícola "Biñ Ruin Tzin" Junta vecinal y Junta de festejos 	<p>Comité de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ecoturismo unidad económica especializada de aprovechamiento Comunitario ambiental Oportunidades Salud y médico Agua del cerro El Puntal Agua potable por gravedad Piedra del surco y Agua potable municipal Usos y costumbres Club deportivo municipal Sistema del drenaje y alcantarillado Escuela Ignacio Zaragoza Telesecundaria San Miguel del Valle Escuela Emiliano Zapata Escuela Ignacio Ramírez Centro de catequesis Sanitario público de Tlacolula Auto transporte comunal Mercado Cobrador de rodadas Obras y materiales Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Templo católico
<p>Agencia Municipal El Carrizal</p> <p>Comité de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua potable Club deportivo Agua de riego Ecoturismo Centro de salud Pro campo Escuela 	<p>Agencia Municipal Santa Catarina Albarradas</p> <p>Comité de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuela primaria Preescolar Educación inicial Telesecundaria Comisariado de Bienes comunales Salud

Fuente: Taller de Autodiagnóstico, 2014.

Las instituciones de los tres órdenes de gobiernos en la región.

DEPENDENCIAS EN LA REGIÓN	DIRECCIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	Carretera Cristóbal Colón km 6.5, Tramo Oaxaca-Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oax.; Cp. 68290.
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)	Av. Heroico Colegio Militar No. 904, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)	Av. Independencia No. 1608, col. Centro C.P. 68000, Oaxaca, Oaxaca
SECRETARÍA DE SALUD	J.P. García 103 Centro, Oax. CP. 68000
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Calle Vicente Guerrero #114, Col. Miguel Alemán, Oaxaca de Juárez, Oax. CP. 68120
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)	Avenida Gerardo Pandal Graff, Edificio María Sabina, planta baja, Ala sur, Colonia Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 7125
SECRETARÍA DE TURISMO	Av. Juárez No. 703, Centro Histórico, C.P. 68000
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	Calle Eucaliptos 422 Col. Reforma, C.P. 68150, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS)	Violetas No. 220, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)	Carretera Internacional Km. 543, Colonia Santa Rosa , Panzacola, C.P. 68039, Oaxaca de Juárez, Oax
PROCURADURÍA AGRARIA	Prolongación de La Noria #226, Colonia Cinco Señores, Oaxaca, Oax., C.P. 68120
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IEEA)	Escuela Naval Militar 701, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA (ICAPET) 085	Oaxaca de Juárez, Av. Manuel Gómez Morín #907 San Martín Mexicapam.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDER)	Gómez Farías #112, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	Privada de Almendros #106, Colonia: Reforma C.P. 68050, Oaxaca de Juárez
CENTRO DE DESARROLLO RURAL (CADER) TLACOLULA	Calle Cuauhtémoc # 6 Centro, Tlacolula de Matamoros. CP. 7400.

Entre las problemáticas encontradas en este eje están las relacionadas a la seguridad pública, conflictos de agrarios y fortalecimiento de los municipios en las localidades.

Problemáticas identificadas del Eje I

PROBLEMÁTICA	LUGAR
SEGURIDAD PÚBLICA	
Los topiles no cuentan con remuneración para ejercer mejor sus funciones.	DÍAZ ORDAZ
No se tiene un reglamento sobre las funciones de los topiles en los rondines.	DÍAZ ORDAZ
No se cuenta con seguridad pública en la comunidad.	EL CARRIZAL
Deficiente equipamiento y capacitación de los auxiliares de Seguridad pública.	SAN MIGUEL
Inexistencia de equipo para la seguridad pública.	STA. CATARINA
OTROS	
Conflicto agrario con San Miguel del Valle.	EL CARRIZAL
Bajos recursos para cumplir con las necesidades de la comunidad.	SAN MIGUEL

Causas y efectos de las problemáticas.

Causas	Efectos
Continuar la costumbre de nombrar a los vigilantes, que ahora se conocen como policías en tiempos que han cambiado.	Insuficiente capacidad de los encargados de la seguridad pública, la población no se siente segura.
No se respeta la resolución existente en cuanto a los aprovechamientos del área comunal.	Malos entendidos entre pobladores que provocan conflictos que afectan a terceros.

Objetivo 1: mantener la tranquilidad, seguridad y orden público dentro del municipio de Villa Díaz Ordaz, para generar la armonía social y garantizar un clima en paz durante el periodo administrativo del presente Ayuntamiento y conservar la identidad étnica dentro del territorio municipal.

Estrategias

1. Fortalecer la gestión de seguridad pública dentro del municipio, en el marco de la política del Estado México en Paz y formar un grupo de policías acreditados por la secretaría de seguridad pública.
2. Dotar de la presencia del ícono de seguridad permanente en el municipio.

3. Establecer una política pública en relación al aprovechamiento de los beneficios económicos de los recursos dentro de los límites municipales.

Líneas de acción

1. Establecer un monto como remuneración a policías acreditados que brinden su servicio.
2. Construir una caseta de vigilancia en la entrada del pueblo.
3. Lograr el diálogo entre autoridades agrarias y la ciudadanía en general de las localidades en conflicto, San Miguel del Valle y El Carrizal para llegar a un acuerdo entre ellos.

Proyecto: Consolidación del sistema de seguridad pública en el municipio y resolución de conflictos agrarios.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	Diciembre de 2014	Presidente municipal y Comisión de hacienda	\$187,200
2.-	Enero-mayo 2016	Presidente Municipal, Regidor de obras	\$200,000.00
3.-	Julio y agosto de	Síndico municipal	NO APLICA

Metas:

Contar con personal de seguridad pública remunerado.

Tener un consenso entre las agencias municipales sobre los beneficios del aprovechamiento de los recursos y terminar con los conflictos.

Indicador:

Lista de recibo de apoyo admitido por parte de los elementos que auxilien en la seguridad del municipio.

Fecha de terminación de la obra y fecha de inicio de actividades.

Existencia de acuerdo firmado por los representantes de las agencias y el municipio en relación al aprovechamiento de los recursos del territorio.

Número de beneficiarios:

2747 Habitantes

Costo estimado:

\$387,200.00

Fuente de financiamiento:

Ramo 33 Fondo IV

Periodo de ejecución:

Enero – diciembre 2015 y 2016.

Eje II. Diagnóstico del crecimiento económico, competitividad y empleo.

Actividades económicas

La población económicamente activa ocupada y desocupada se distribuye en el municipio como sigue:

	Total del Municipio	Villa Díaz Ordaz	El Carrizal	San Miguel del Valle	Santa Catarina Albarradas	El Calvario	Localidades de una vivienda
Población total	6,174	2,747	187	2,818	396	14	12
Población económicamente activa	34%	40%	32%	30%	13%	29%	33%
Población masculina económicamente activa	25%	30%	28%	22%	10%	21%	25%
Población femenina económicamente activa	9%	10%	4%	9%	3%	7%	8%
Población no económicamente activa	44%	42%	45%	43%	62%	50%	50%
Población masculina no económicamente activa	10%	8%	10%	9%	23%	14%	17%
Población masculina no económicamente activa	34%	34%	35%	33%	39%	36%	33%
Población ocupada	32%	39%	32%	29%	12%	21%	33%
Población masculina ocupada	24%	28%	27%	21%	10%	14%	25%
Población femenina ocupada	9%	10%	4%	8%	3%	7%	8%
Población desocupada	1%	2%	1%	1%	1%	7%	0%
Población masculina desocupada	1%	2%	1%	1%	1%	7%	0%
Población femenina desocupada	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: INEGI, 2010

Actividades del sector primario

Se define a este sector como el conjunto de actividades que las personas realizan para obtener recursos de la naturaleza: agricultura, ganadería, explotación forestal, pesca y minería.

En el municipio las actividades del sector primario que realizan son los siguientes:

Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)
Alfalfa verde	14
Frijol	62
Maíz grano	851
Trigo grano	15
Resto del cultivos	95

Fuente: INEGI, 2010

Un pequeño grupo de personas se dedica a la ganadería con ovinos con alrededor de 10 cabezas por un aproximado de 45 personas.

En el 2011 en el municipio se recibió por el PROCAMPO el monto de 793,000

Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	987
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	944
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	50

Fuente: INEGI, 2010.

Actividades del sector secundario

Las actividades del sector secundario en el municipio no son muy sobresalientes existen un grupo de pequeñas productoras que no aún no cuentan con una organización sólida quienes se dedican al cuidado de codornices y producen conservas de huevos de esta especie y comercializan sus producto a pequeña escala.

Actividades del sector terciario

En relación a las actividades terciarias la cabecera municipal cuenta con un mercado público, no cuenta con oficinas postales y en lo que se refiere al servicio de ecoturismo en la localidad El Carrizal ofrecen rutas de caminata o bicicleta de montaña, al igual que la práctica de pesca de trucha arcoíris en los parajes La Nevería o la Ciénaga y en la granja donde también se ofrece el servicio de cocina para las truchas y gastronomía tradicional local. Para el servicio de hospedaje están disponibles con ocho cabañas, seis de ellas equipadas con baño, agua caliente y chimenea. Así mismo se cuenta con áreas para acampar y ofrecen recorridos guiados.

En San Miguel del Valle se cuenta con un centro ecoturístico llamado Parque Ecoturístico Daain Roo. Actualmente San miguel del valle cuenta con cabañas (2 sencillas y 1 dúplex) ubicadas en el paraje la Hoya, a 15 min del centro de la comunidad y una cabaña sencilla ubicada en el paraje la ventosa, a 3 horas aproximadamente del centro de San Miguel del valle. En cuanto a alojamiento acampando, San Miguel del Valle cuenta con un equipo de 8 casas de campaña para dos personas cada una y 12 bolsas para dormir.

San Miguel del Valle cuenta con una amplia variedad de atractivos naturales con veredas accesibles, ofrece la renta de bicicletas de montaña para la práctica de ciclismo extremo y ciclismo recreativo, cuenta con un total de 12 bicicletas para su renta que incluye equipo de seguridad y reparación de las mismas. En las caminatas por el bosque, debido a posibles avistamientos de venado cola blanca, San Miguel ofrece la renta de Binoculares por recorrido, actualmente cuenta con 5 de estos disponibles a los turistas.

Infraestructura Urbana y de servicios públicos.

La infraestructura con la que cuenta el municipio está integrada por edificios, terrenos, calles ubicados en diferentes puntos dentro de su territorio. Entre los que sobresalen:

INMUEBLE	UBICACIÓN
Terreno para planta de tratamiento de aguas residuales Paraje Lenichi	Paraje Lenichi
Predio en la calle Constitución Villa Díaz Ordaz	Calle Constitución
Terreno en Paraje Lenigue	Paraje Lenigue
Predio en Av. Hidalgo s/n Sección Tercera	Av. Hidalgo
Oficina administrativa ecoturística el carrizal	Agencia Municipal El Carrizal
Planta tratadora de aguas residuales San Miguel del V.	Agencia Municipal San Miguel del Valle
Cabañas ecoturísticas en el carrizal	Agencia Municipal El Carrizal
Edificios, plazas y jardines	Cabecera Municipal
Planta tratadora de aguas residuales Santa Catarina A.	Agencia Mpal. Santa Catarina Albarradas
Muro de contención en el río de la población	Cabecera Municipal

Aspectos ecológicos en Villa Díaz Ordaz

En cuanto al aspecto ecológico se enlistan lo relacionado con el tipo de vegetación y la fauna presente en el municipio. De las características ecológicas del lugar, el comisariado de Bienes comunales de Villa Díaz Ordaz tiene un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación “Danni Ido” y realiza actividades de monitoreo biológico, por lo cual se sabe que existen algunos problemas generados por la falta de manejo y vigilancia y se ha buscado la manera de trabajar en la montaña conservando 269-78-69.075 ha.

Han decidido destinar la mitad del territorio comunal como área de conservación comunitaria con apoyo de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Por la presencia de mamíferos medianos y grandes como el lince, el puma y el tigrillo, se interpreta que los ecosistemas aun presentan un estado óptimo, sin embargo existen problemas que afectan a las plantas silvestres como el pastoreo de ganado, la presencia de perros y la cacería sin autorización, lo que pone en peligro el hábitat. Por la variedad de climas que presenta el municipio se pueden encontrar diferentes ecosistemas.

Problemáticas identificadas del Eje II

EJE II. PROBLEMÁTICA	LUGAR
ECONÓMICO	
Inexistente capacitación para actividades productivas	DÍAZ ORDAZ
Deficiente difusión turística	EL CARRIZAL
Inexistente infraestructura para el desarrollo de cultivos y asesoría técnica	EL CARRIZAL
No hay un taller de capacitación para jóvenes	SAN MIGUEL
Carencia en apoyo para los artesanos (creación de microempresas, comercialización)	SAN MIGUEL
No hay infraestructura para riego y un tractor comunitario.	SAN MIGUEL
No hay volumen asegurado de cosechas	SAN MIGUEL
No hay apoyo con semillas mejoradas	SAN MIGUEL
Inadecuada fertilidad del suelo	SAN MIGUEL
No existe apoyo a mezcaleros para embotellar y comercializar su producto	STA. CATARINA
Incompleto abasto en las tiendas no hay todo lo que se necesita	STA. CATARINA
No se cuenta con un técnico para impartir capacitación en actividades productivas	STA. CATARINA
CAMINOS Y CARRETERAS	
Sin concluir las calles Argentina, Francisco I. Medro y en el Panteón general	EL CARRIZAL
Insuficiente comunicación para el traslado de los productos al mercado	EL CARRIZAL
Deficiente el estado de la carretera y no se tiene un libramiento.	SAN MIGUEL
No hay servicio de transporte público	STA. CATARINA
Inadecuado mantenimiento al camino que lleva a San Miguel del Valle	STA. CATARINA
Sin terminar el tramo de carretera hacia San Miguel del valle	STA. CATARINA
La carretera hacia Santo Domingo no tiene alcantarillado cunetas ni revestimiento	STA. CATARINA
TELECOMUNICACIONES	
Insuficiente cobertura de telecomunicaciones	DÍAZ ORDAZ
Sin teléfonos rurales y repetidoras	EL CARRIZAL
No se cuenta con el servicio de señal para celulares	SAN MIGUEL
No hay infraestructura para comunicación: radio, teléfono celular e internet	STA. CATARINA
AMBIENTAL	
Degradación del bosque por plagas	SAN MIGUEL
Presencia de plagas en los pinos	STA. CATARINA
Áreas degradadas del bosque y sin reforestar	STA. CATARINA
El suelo ya no es fértil	STA. CATARINA
Contaminación de aire por incendios forestales	STA. CATARINA

En general en el municipio se carece de empleos bien remunerados, son muy pocos los grupos de personas organizadas que están en busca de llevar a cabo un proyecto productivo del cual puedan obtener una fuente de ingresos, tienen los conocimientos y lo practican, pero sólo ofrecen su mano de obra, tal es el caso de los artesanos de San Miguel del Valle, quienes en el taller de autodiagnóstico manifestaron que les gustaría recibir asesoría para que ellos se organicen y creen pequeñas empresas para comercializar sus productos.

El municipio cuenta con recursos naturales como los paisajes en El Carrizal y San Miguel del Valle, la Reserva del bosque en la cabecera municipal y Santa Catarina Albarradas, pero hace falta fortalecer, dar continuidad o construir infraestructura para ofrecer al público tanto los servicios como los productos con los que se cuenta en el territorio municipal.

Causas y efectos de las problemáticas.

Causas	Efectos
Desconocimiento de los requisitos a cumplir para formar grupos productivos	Desaprovechamiento de las oportunidades
No se ha tenido una visión de desarrollo a futuro en el municipio.	Incompleto o inexistente la infraestructura para atraer el turismo en el municipio.

Objetivo 1: incentivar la cultura de organización para lograr el desarrollo económico del municipio y que la población tenga opciones de fuentes de ingreso que beneficien su economía.

Estrategias

1. Implantar una política sobre capacitación para estar mejor, dirigido a los habitantes de la comunidad que estén en edades productivas y con ganas de trabajar.
2. Proporcionar talleres de concientización sobre los beneficios de estar organizados para emprender proyectos, con mayor énfasis en los grupos de mujeres presentes en el municipio.
3. Mantener informados a la comunidad sobre los programas disponibles donde las personas interesadas en trabajar proyectos pueden participar para obtener apoyo y guíen su desarrollo en sus actividades económicas.
4. Brindar a los interesados en las agencias municipales y en la cabecera municipal las herramientas que les permitan conocer las opciones que pueden llegar a tener para el desempeño de actividades económicas.

Líneas de acción:

1. Emitir convocatorias para que los grupos o personas interesadas en recibir algún tipo de capacitación relacionada a desarrollo de actividades productivas se acerquen al municipio para conocer las opciones de capacitación que pueden tener.
2. Gestionar taller sobre la importancia de estar organizados y conocer las figuras asociativas que existen.
3. Exponer a la comunidad interesada el listado de programas disponibles para someter proyectos productivos tanto de dependencias federales como estatales y otros de los cuales el municipio llegue a tener conocimiento.
4. Gestionar talleres sobre actividades productivas, cultivos, ecoturismo y artesanías, procurar su promoción como atractivos turísticos tanto para las agencias municipales como para la cabecera en Villa Díaz Ordaz.

Proyecto: Adopción de directrices en beneficio de actividades productivas.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	De julio a septiembre de 2014	Presidente y Tesorero municipal	\$2,000
2.-	octubre de 2014	Presidente municipal	\$ 10,000
3.-	Septiembre-octubre 2014, 2015, 2016	Regidor de hacienda y Tesorero municipal	\$1,000
4.-	Julio-agosto 2014, mayo y junio de 2015 y 2016	Presidente, regidor de educación, municipal y agentes municipales. Tesorero	\$20,000.00

Meta: que las personas comprometidas con el desarrollo de la economía obtengan las bases para tomar la iniciativa de emprender actividades que representen fuente de ingresos para ellos.

Indicador: número de grupos organizados entre el numero de presentación de proyectos para aplicar a convocatorias de apoyo a actividades productivas.

Número de beneficiarios: 50 personas.

Costo estimado: \$33,000

Fuente de financiamiento: ramo 28, SAGARPA

Periodo de ejecución: 2 años y cuatro meses.

Objetivo 2: Lograr la interconexión con los centros de consumo y concentración de turistas con infraestructura de comunicación eficiente entre las agencias municipales y la cabecera municipal.

Estrategias:

1. mejorar el acceso a la comunidad del Carrizal para brindar una ventaja más al atractivo turístico con el que se cuenta.
2. promover la limpieza y conservación de los caminos por medio de acciones preventivas de erosión en el camino entre Santa Catarina y la cabecera municipal.
3. Proporcionar a los habitantes un sitio adecuado para que puedan comercializar sus productos.
4. Brindar infraestructura de un lugar de esparcimiento e histórico-cultural en el municipio.
5. Dar una nueva imagen y mejor espacio de circulación a la entrada del pueblo.
6. Contar con calles aptas para el tránsito de vehículos dentro de la población.

Líneas de acción:

1. Realizar las gestiones para conseguir el financiamiento para concretar el proyecto de mejorar el acceso a la comunidad de El Carrizal.
2. Construcción de canales o cunetas de desviación en todos los cruces de agua en los caminos entre las localidades y la cabecera municipal.
3. Llevar a cabo la remodelación del mercado municipal.
4. Construcción de la plaza cívica en el lugar histórico denominado el Calvario.
5. Remodelación del puente vehicular en la entrada principal del pueblo.
6. Pavimentación de diferentes calles de la población.

Proyecto: mejoramiento de la imagen, dotación de caminos y espacios de esparcimiento y comercialización en el municipio de Villa Díaz Ordaz.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	Agosto de 2014.	Presidente municipal, Regidor de Obras.	\$1000.00
2.-	Septiembre-diciembre 2014. Enero-mayo 2015. Enero-mayo 2016.	Presidente municipal, Regidor de Obras	\$18'000,000.00

3.-	Enero-Diciembre 2015	Presidente municipal, Regidor de Obras	\$2,000,000.00
4.-	Marzo-octubre 2016	Presidente municipal, Regidor de Obras y Regidor de Educación	\$3,000,000.00
5.-	Marzo-octubre 2016	Presidente municipal, Regidor de Obras	\$3,500,000.00
6.-	Enero-julio 2016	Presidente municipal, Regidor de Obras	\$6,000,000.00

Meta: tener caminos en buen estado para lograr una mayor competitividad y lograr la llegada de más turistas a la zona.

Indicadores:

1. Existencia del presupuesto aprobado y en disposición para el inicio de las obras.
2. Existencia del contrato de inicio de obra para la modernización del camino.
3. Entrega-recepción del mercado remodelado.
4. Contrato de obra para la construcción de la plaza cívica.
5. Entrega recepción de la obra remodelada.
6. Número de kilómetros de calles pavimentadas.

Número de beneficiarios: 6174

Costo estimado: \$ 32, 501,000.00

Fuente de financiamiento: mezcla de recursos, CDI, Ramo 28.

Periodo de ejecución: 2 años y cuatro meses.

Eje III. Diagnóstico del desarrollo social y humano

Con el desarrollo social se busca a través del compromiso del Gobierno apoyar y emprender el avance de los individuos y comunidades por medio de programas y gestiones que les permitan tener un acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna. La Secretaría de Desarrollo Social está orientada a brindar apoyo a las personas y grupos sociales que requieren de atención para superar sus problemas de pobreza, marginación y servicios básicos más urgentes, mediante políticas sociales traducidas en Programas que se proponen resolver dichas necesidades

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por la Secretaria de Desarrollo Social en el mes de marzo de 2014. El municipio de Villa Díaz Ordaz presenta las siguientes características en población:

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	VILLA DÍAZ ORDAZ (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	6,174	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	1,569	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.9	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	287	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.3	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	12	12,979
Personal médico (personas), 2010	8	5,799
Unidades médicas, 2010	3	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.4	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	4.0

Fuente: SEDESOL, 2014

La pobreza en el Municipio de Villa Díaz Ordaz.

Según el informe de situación de pobreza y rezago social, el municipio presentó al 88.1% de la población en pobreza, tanto moderada como pobreza extrema entendida esta última cuando una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación

disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Las potenciales carencias son:

- Por rezago educativo,
- Por acceso a los servicios de salud,
- A la seguridad social,
- Calidad y espacios de la vivienda,
- Servicios básicos en la vivienda,
- Acceso a la alimentación.

Revela también que 45% de la población padeció la condición de rezago educativo lo que se traduce a que no cuentan con la educación básica obligatoria y tampoco asiste a un centro de educación formal; un 60% de la población no tuvo acceso a servicios de salud, es decir que no cuenta con afiliación al seguro popular o a cualquier otra institución ya sea pública o privada para recibir atención médica.

El porcentaje más alto en carencia fue el que correspondió a la de acceso a la seguridad social, la cual en el municipio evidenció que el 94% de la población no tiene acceso a la seguridad social y por lo tanto no dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, no cuenta con SAR o Afore.

En lo relativo a la calidad y espacios de la vivienda lo que se carece en el municipio es que 36% de la población habita viviendas con mala calidad de materiales como puede ser piso de tierra, con techo de lámina, de cartón o de desechos y con muros de embarro o bajareque (palos o cañas entretejidos y barro), carrizo, bambú, palma, de cualquier tipo de lámina, o material de desecho y sin espacio suficiente en la vivienda con más de tres personas en un cuarto.

La falta de servicios básicos estuvo presente para el 87% de los habitantes que no cuentan con alguno de los siguientes servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica y usan para cocinar leña o carbón sin chimenea.

La carencia por acceso a la alimentación se encontró en el 17% de la población, es decir estas personas no tienen acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Los indicadores que conformaron el índice de marginación del 2010 para cada una de las localidades arrojaron lo que se presenta en la siguiente tabla:

Localidad	Villa Díaz Ordaz	San Miguel del Valle	Santa Catarina Albarradas	El Carrizal	El Calvario	Total municipal	porcentaje del total
Población total	2 747	2 818	396	187	14	6,174	
Viviendas particulares habitadas	740	652	112	59	4		
% Población de 15 años o más analfabeta	12.33	17.36	30	5.76	0	957	16%
% Población de 15 años o más sin primaria completa	39.1	55.17	51.61	25.9	22.22	2,885	47%
% Viviendas particulares habitadas sin excusado	6.76	4.14	4.46	0	0	320	5%
% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	2.3	4.46	2.68	0	25	203	3%
% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	8.38	6.29	3.57	1.69	75	435	7%
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.14	1.4	1.43	1.15	1.4	79	1%
% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	33.56	23.2	27.68	44.07	50	1,775	29%
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	39.32	51.84	83.04	49.15	50	2,969	48%
Índice de marginación	-0.4873	-0.1989	0.1339	-0.6402	-0.2431		
Grado de marginación	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto		

Fuente: CONAPO, 2010

Sobresalen los indicadores con valores altos en cada una de las localidades, Santa Catarina albarradas tiene la mayor proporción de población analfabeta; san

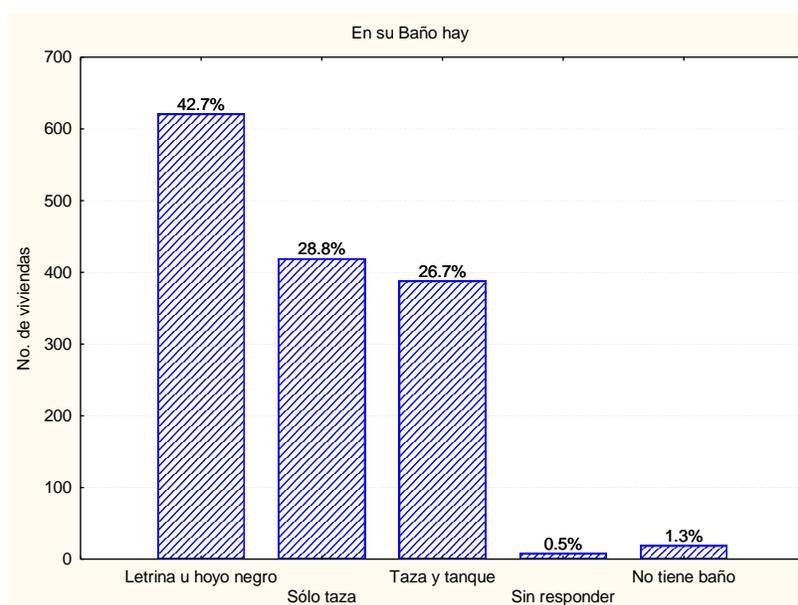
Miguel del Valle alberga la mayor parte de la población sin primaria completa; en la cabecera municipal destacan las viviendas particulares sin excusado; en la localidad el Calvario presenta a la mayor parte de su población sin agua entubada y sin energía eléctrica y con piso de tierra, el municipio y sus localidades presenta un grado de marginación alto, es decir es un municipio poco urbanizado.

La Secretaria de desarrollo social ha establecido los indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

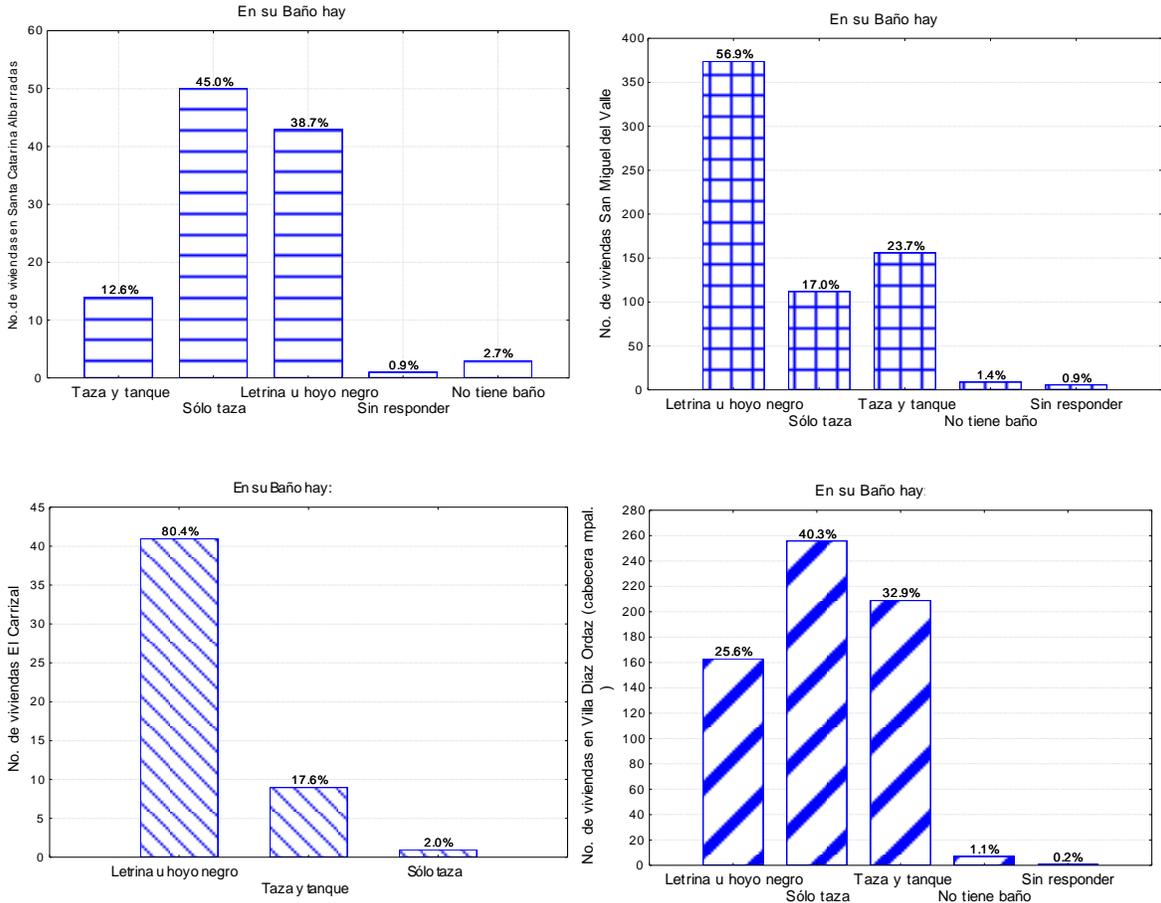
Tipo de cobertura: Grado de marginación	Nombre de la localidad	Población total	viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de tierra	sin sanitario o excusado	Grado de marginación	Estatus	Iter 2010	ZAP	Cobertura PDZP	Ámbito
Alto	Villa Díaz Ordaz	2747	740	62	415	17	248	50	Alto	Activa	Sí	Sí	Sí	Urbano
Alto	El Carrizal	187	59	1	50	0	26	0	Alto	Activa	Sí	Sí	Sí	Rural
Alto	San Miguel del Valle	2818	652	41	454	29	151	27	Alto	Activa	Sí	Sí	Sí	Urbano
Alto	Santa Catarina Albarradas	396	112	4	77	3	31	5	Alto	Activa	Sí	Sí	Sí	Rural
Alto	El Calvario	14	4	3	2	1	2	0	Alto	Activa	Sí	Sí	Sí	Rural
Alto	La Colorada	9	0	0	0	0	0	0		Activa	Sí	Sí	Sí	Rural
Alto	El Pericón (Campamento)	3	0	0	0	0	0	0		Activa	Sí	Sí	Sí	Rural

Fuente: SEDESOL, 2014.

De acuerdo a la encuesta aplicada en el municipio se obtuvieron los siguientes porcentajes de los servicios para las viviendas en todo el territorio municipal:

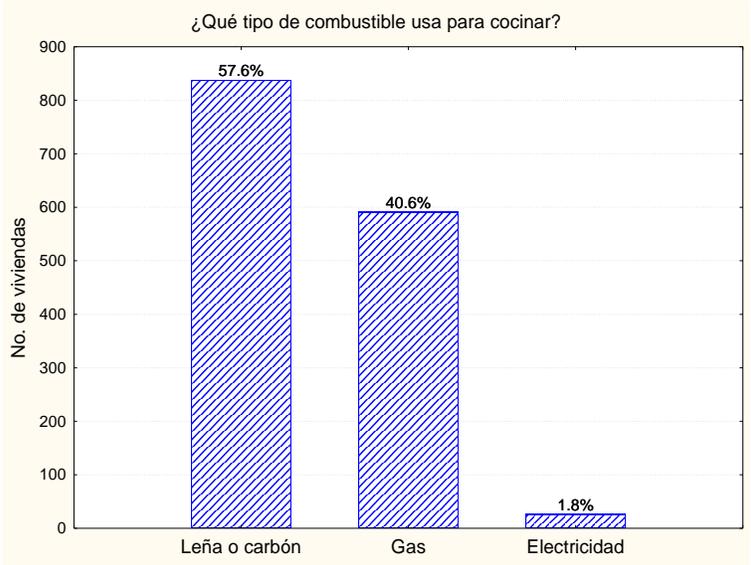


Alrededor del 43% de las 1456 viviendas encuestadas se respondió que usan letrina u hoyo negro como baño, lo que significa que estas viviendas no utilizan el servicio de drenaje en el municipio. La distribución en cada una de las localidades se presenta en las siguientes gráficas, en las que se puede apreciar que la localidad de El Carrizal es la comunidad en la que la mayor parte de la población hace uso de letrina u hoyo negro al tener el 80% de las viviendas este dispositivo para el servicio de baño. Lo que pone al descubierto la inexistencia del servicio de drenaje en la localidad. La localidad de San Miguel del Valle muestra que el 57% de las 657 viviendas encuestadas manifestaron que usan letrina u hoyo negro como baño, aunque la comunidad cuenta con servicio de drenaje, no todas las viviendas lo utilizan; y en Santa Catarina Albarradas el uso de estos dispositivos también es elevado también presenta viviendas sin baño. La cabecera municipal es la localidad que presenta una menor proporción 26% en el uso de letrinas u hoyo negro en las viviendas.

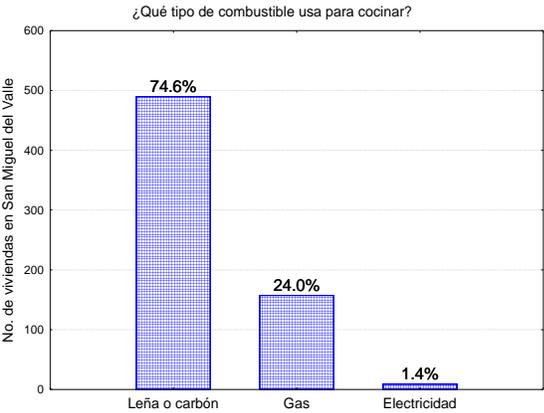
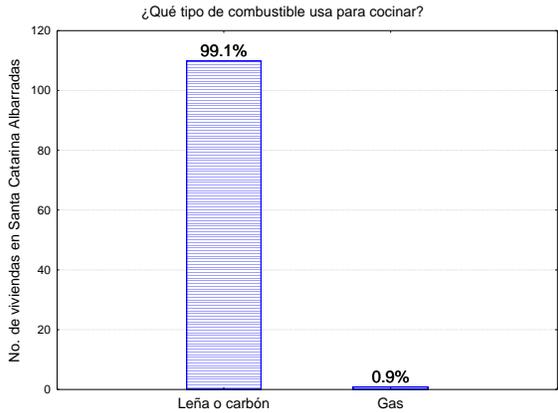


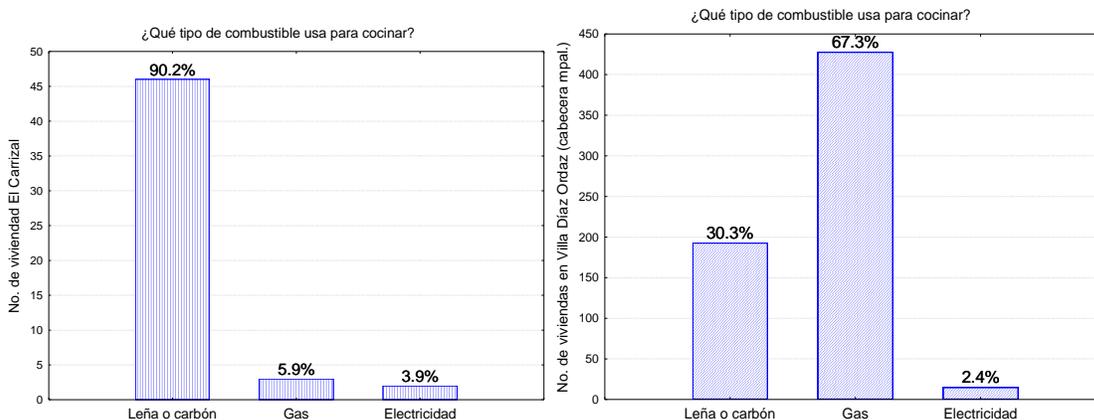
Se desconocen las prácticas de higiene y mantenimiento que se le da a estos dispositivos en las viviendas pues su uso inadecuado pueden representar riesgos a la salud, contaminación del aire y del agua.

Otro de los datos recabados con la encuesta que se aplicó en el municipio tiene que ver con el uso de combustibles para cocinar, en la mayoría de las viviendas se utiliza la leña lo que pone de manifiesto que se carece del acceso a combustibles de calidad, además el uso de la leña provoca un impacto ambiental por la emisión de contaminantes y por la degradación de los recursos naturales, lo que despliega el grado de marginación en estas comunidades rurales.



De acuerdo a la encuesta aplicada en el municipio, se obtuvo que el 58% de las viviendas utilizan la leña, la población realiza actividades de subsistencia debido a sus bajos ingresos el comprar un tanque de gas se les hace demasiado caro y prefieren coleccionar leña para subsanar esa necesidad, por lo que sus condiciones de vida son peores en comparación con las comunidades urbanas.



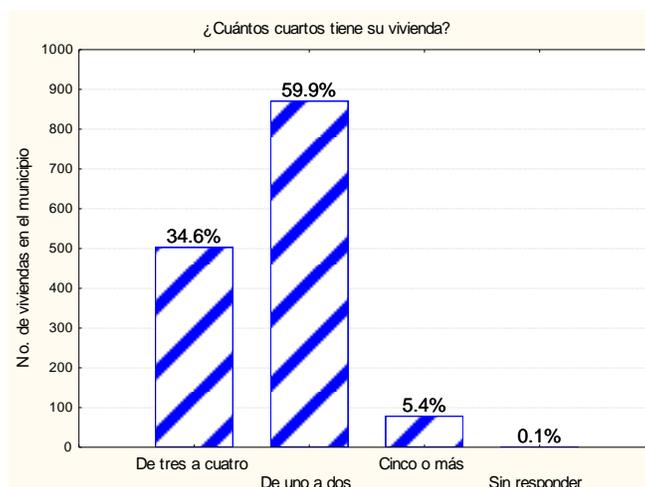


En alineación al Plan Nacional de Desarrollo un México incluyente plantea enfocar la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social, hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso de los servicios básicos.

En las zonas de alta marginación existe mayor dependencia a los combustibles naturales para satisfacer las necesidades domésticas ya que no se cuentan con otras alternativas a su alcance para cocer alimentos y caen bajo un modelo no sustentable en términos ambientales y económicos, que además está afectando la salud de las mujeres y los niños.

Tanto en Santa Catarina Albarradas como en el El Carrizal casi en la totalidad de las viviendas se utiliza como combustible para cocinar la leña o carbón, lo que implica que mujeres y niños se encargan de ir a coleccionar leña por lo cual tienen que invertir tiempo para encontrarla pues se vuelve un ciclo ya que derivado del deterioro de la cobertura forestal puede ser necesario recorrer varios kilómetros para conseguirla o peor aún entrar en comunidades vecinas a conseguirla lo que puede implicar conflictos o gastos extras para su transporte.

La dependencia al carbón y la leña afecta en sus tres dimensiones el desarrollo humano, ya que los costos para su adquisición en algunos casos se han incrementado y además reducen las posibilidades de gozar de una vida prolongada y saludable principalmente a las mujeres, ya que son más vulnerables a padecer enfermedades respiratorias. El uso de leña como combustible doméstico es un factor que influye negativamente en la población por la contaminación al interior de las viviendas.



Se aprecia que el 60% de las viviendas en el municipio cuenta con uno o dos cuartos por lo que las familias se enfrentan a exposición de las emanaciones generadas en los fogones, lo que provoca un problema de salud.

La Salud en el Municipio de Villa Díaz Ordaz

De acuerdo con el diagnóstico de salud proporcionado por la clínica de la cabecera municipal las principales 10 causas de morbilidad en el año 2013 fueron las siguientes:

CAUSA	Número de personas	%
Infecciones respiratorias agudas	721	58.95
Enfermedad diarreica aguda	259	21.18
Infecciones de vías urinarias	74	6.05 %
Parasitosis y Amibiasis Aguda	60	4.91 %
Conjuntivitis	41	3.35 %
Hipertensión arterial y D. M. II	21	1.72 %
Gastritis	18	1.47 %
Varicela	10	0.82 %
Violencia intrafamiliar	10	0.82 %
Desnutrición	9	0.73 %
TOTAL	1223	100%

Fuente: Diagnóstico de Salud, 2013

El diagnóstico de salud de la cabecera municipal expone que la alimentación se basa principalmente en tortillas, frijoles, chiles, además de sopas de pasta, huevos, arroz, nopales, guías, quelites, elotes, que se consume por lo general durante todo el año. El consumo de carnes es menos frecuente por la falta de recursos económicos, pero se ha incrementado los alimentos industrializados y

chatarra, con este aumento la mala nutrición y como consecuencia el sobrepeso y la obesidad, al igual que enfermedades crónicas.

En esta localidad encontramos un estado nutricional deficiente, los grupos más afectados son los menores de 5 años y los escolares, lo cual limita su crecimiento, desarrollo y aprendizaje, perpetuando el ciclo de: desnutrición, enfermedad, pobreza. No se ha podido captar al 100% de niños para valorar su estado nutricional, por la renuencia que existe. Esto debido que en la comunidad se cuenta con un alto número de personas las cuales son renuentes y se niegan al ingreso a control nutricional de los hijos, además de que la autoridad no ha podido hacer nada por mejorar esto, de la misma manera el poco interés por las madres de familia para la recuperación de sus hijos y las bajas condiciones de higiene personal.

En lo que respecta a lo reportado por el diagnóstico de salud en la localidad del Carrizal, la natalidad es mínima hay un decremento debido a la emigración de las mujeres en edad reproductiva o con vida sexual activa. En el 2013 sólo se presentó un nacimiento.

En la localidad de El Carrizal de acuerdo al diagnóstico médico proporcionado por la doctora encargada del centro de salud, las causas de morbilidad son las siguientes:

- Infecciones respiratorias agudas
- Infecciones por otros organismos y las mal definidas
- Amebiasis intestinal
- Úlcera, gastritis, duodenitis
- Conjuntivitis
- Ascariasis
- Obesidad
- Hipertensión arterial sistémica
- Diabetes mellitus no insulino dependientes
- Giardiasis

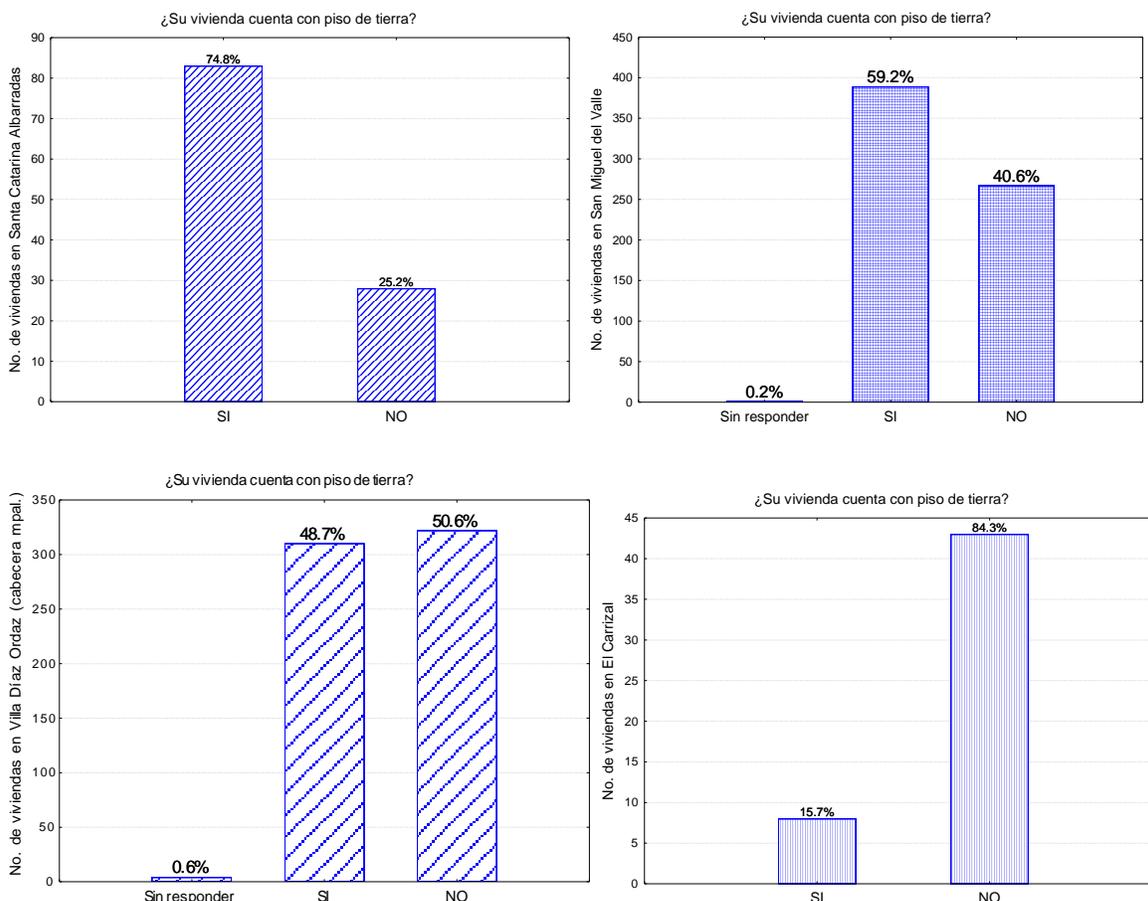
Estas enfermedades aparecen durante todo el año, siendo la primera en el mayor de los casos de predominio durante cualquier época ya que la temperatura de la región es variante y de predominio con heladas entre otras cosas.

Las enfermedades diarreicas en segundo lugar se presentan exclusivamente en temporada de calor, ya que el consumo de alimentos de hielo, o la ingesta de agua sin hervir hacen que se presenten en toda la población, pero es más visible en niños, sobre todo en menores de 5 años.

Las dos primeras causas de morbilidad son las más preocupantes ya que se saben sus complicaciones, afortunadamente se ha hecho conciencia y empiezan a acudir inmediatamente para su atención oportuna, en las demás se realizan promociones para corregirlas y evitar el aumento de pacientes en dichas patologías.

Otro de los factores a considerar en cuando a las enfermedades que puede sufrir la población es la condición de los pisos de las viviendas. La vivienda es un componente esencial de la calidad de vida y tiene efectos en la salud y el bienestar. Los pisos de tierra son un indicador de la pobreza que se vive en las localidades.

El tener pisos de tierra en casa incrementa los riesgos de contagios de enfermedades para los niños quienes juegan en el piso. La proporción de viviendas con pisos de tierra en el municipio se distribuye como se muestra en las gráficas siguientes, de acuerdo a los datos tomados de la encuesta que se aplicó en el municipio.



Fuente: Encuesta aplicada en las viviendas de la población, 2014

La agencia de El Carrizal es la que mayor proporción de viviendas con piso de tierra reporta, Santa Catarina Albarradas sobresale con un 75% de sus viviendas con piso de tierra. La cabecera municipal Villa Díaz Ordaz es la localidad con menor porcentaje de viviendas con piso de tierra en todo el municipio.

Problemáticas identificadas del Eje III.

EJE III. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	LUGAR
VIVIENDAS	
Viviendas sin servicio de baño	DÍAZ ORDAZ
EDUCACIÓN	
Falta equipo de computo en telesecundaria y primaria José María Díaz Ordaz	DÍAZ ORDAZ
Telesecundaria no tiene impermeabilización ni se ha reparado el piso de la entrada principal	DÍAZ ORDAZ
Se carece de aulas en jardín de niños y primaria G. Torres Quintero (GTQ)	DÍAZ ORDAZ
Inconclusa la construcción de bardas en las escuelas y cisternas para agua	DÍAZ ORDAZ
No se encuentra conectado al drenaje el jardín de niños y la primaria GTQ.	DÍAZ ORDAZ
Inexistente comedores en el jardín de niños y primaria GTQ	DÍAZ ORDAZ
No se ha atendido la situación de los baños en las escuelas	DÍAZ ORDAZ
Deficiencia en la instalación eléctrica en: Jardín de niños, primaria GTQ y Telesecundaria	DÍAZ ORDAZ
Sin mantenimiento las canchas de futbol en la telesecundaria y primaria GTQ	DÍAZ ORDAZ
No se cuenta con techado de cancha jardín de niños y escuela primaria GTQ	DÍAZ ORDAZ
No está construida la nueva dirección de la escuela Emilio Carranza	EL CARRIZAL
Se carece de aulas en la telesecundaria, toman clases en área libre	SAN MIGUEL
Son insuficientes las aulas en preescolar	SAN MIGUEL
No existe una biblioteca pública en la comunidad	SAN MIGUEL
Carecen de computadoras en las escuelas primarias	SAN MIGUEL
Deteriorado el techo de las aulas de la escuela primaria	STA. CATARINA
SALUD	
Deficiente el espacio de la clínica de salud	DÍAZ ORDAZ
Deficiente la atención de médicos	DÍAZ ORDAZ
Insuficiente existencia de medicamentos	DÍAZ ORDAZ
Se carece de material didáctico para trabajar el área de psicología.	DÍAZ ORDAZ
Carencia de material para trabajos dentales	DÍAZ ORDAZ
Incorrecta higiene en el mercado principal	DÍAZ ORDAZ
Falta vehículo transportar de emergencia a los enfermos	EL CARRIZAL
Escasez de materiales y medicamentos en la casa de salud	EL CARRIZAL
Inapropiado espacio en instalaciones del centro de salud	SAN MIGUEL
Carecen de medicinas y horario amplios de atención de la clínica	SAN MIGUEL
Carecen de odontólogo	SAN MIGUEL
Ausencia de ambulancia para los servicios de la comunidad	SAN MIGUEL
Difícil conseguir atención médica en la población	STA. CATARINA
Imperceptible la presencia del doctor y enfermera en la casa de salud	STA. CATARINA
Escases de medicamentos en la casa de salud	STA. CATARINA
Limitados por ausencia de transporte para mover a los enfermos encaso de emergencia	STA. CATARINA

Continuación...

EJE III. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	LUGAR
GRUPOS VULNERABLES	
Ausencia de apoyo para las actividades con los adultos mayores (papelería, equipo de sonido).	DÍAZ ORDAZ
Con casos de alcoholismo, drogadicción y violencia familiar.	DÍAZ ORDAZ
Desnutrición infantil	DÍAZ ORDAZ
Carecen de un centro de atención para discapacitados	SAN MIGUEL
Existen algunos de alcoholismo, drogadicción y violencia familiar.	SAN MIGUEL
Sin orientación sobre alcoholismo	STA. CATARINA
Desconocen a dónde acudir para tratar la violencia familiar	STA. CATARINA
No se ha dado capacitación para el manejo de químicos a las mujeres	STA. CATARINA
Carecen de capacitación para personas sordomudas	STA. CATARINA
DEPORTE Y CULTURA	
Incorrecta estructuración del deporte	DÍAZ ORDAZ
Desprovistos de recreación deportiva	EL CARRIZAL
Ausencia de un centro recreativo unidad deportiva	SAN MIGUEL
Existe desatención a la banda de música y al grupo de danza sin en la dotación de instrumentos	STA. CATARINA
Carecen espacios deportivos, equipamiento y entrenador	STA. CATARINA
MIGRACIÓN	
La salida de población en edad de trabajar	EL CARRIZAL
Aumento en la migración	STA. CATARINA

Como lo manifiestan los indicadores de rezago social el municipio presenta carencias que se hacen más notorias en la infraestructura básica como lo es el drenaje, mantenimiento de las instalaciones educativas, los servicios de salud y espacios adecuados para la práctica de actividades culturales y deportivas. Por las carencias existentes en el territorio municipal, muchas personas emigran en busca de una mejor calidad de vida lo que genera un círculo vicioso, ausencia de población carencia de infraestructura básica.

Causas y efectos de las problemáticas.

Causas	Efectos
Desinterés de las autoridades anteriores en atender los rezagos que presenta la población	Continuación de los rezagos sin la disminución de los índices más sobresalientes
El paso del tiempo y la falta de mantenimiento en las instalaciones educativas	Deterioro en general de las instalaciones educativas, su mal estado pone en riesgo a los alumnos.
Crecimiento de la mancha de población sin orden o planeación	Carencia de servicios básicos en las viviendas alejadas de la mancha urbana
Caminos y accesos sin mantenimiento o pavimentación	Retraso o desinterés por transitar en la población.

Estrategias:

1. Coordinar y adecuar los programas federales y estatales para abatir la falta de infraestructura social básica en viviendas de las agencias municipales.
2. Proporcionar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa en el municipio.
3. Aportar y conseguir apoyos para mejorar el servicio de salud en el municipio.
4. Dotar de infraestructura deportiva en las agencias municipales
5. Complementar el sistema de drenaje para el correcto tratamiento de las aguas residuales.
6. Procurar el manejo correcto de la disposición final de los residuos sólidos.
7. Contar con un espacio donde se de fomento a las actividades culturales dentro del municipio.
8. Brindar un espacio adecuado para la realización de eventos donde se concentre gran parte de la población sin sufrir las inclemencias del tiempo como el sol y la lluvia.
9. Dotar de infraestructura deportiva a la cabecera municipal.

Líneas de acción:

1. Realizar un estudio que identifique donde sí y dónde no funciona o funcionaría el servicio de drenaje conectado al baño y a partir de ahí dotar de biodigestores a las viviendas que no cuenten con servicio de baño en las agencias municipales y en la cabecera municipal.
2. Gestionar apoyo a través de los directores de escuela y los padres de familia con el INIFED para la construcción y mantenimiento de aulas, sanitarios y áreas de servicios administrativos en las escuelas de la cabecera municipal: primaria José María Díaz Ordaz, Gregorio Torres Quintero, telesecundaria, jardín de niños, en la agencia municipal El Carrizal en la escuela primaria Emilio Carranza, en San Miguel del Valle en la telesecundaria, en el jardín de niños, y en la escuela primaria de la agencia municipal de Santa Catarina Albarradas.
3. Procurar atención a las carencias que existan y fortalecer el servicio de salud para los habitantes con apoyo del ayuntamiento municipal y encaminar la atención a los grupos vulnerables.
4. Gestionar la construcción de espacios adecuados para reforzar las actividades deportivas y culturales en las agencias municipales.
5. Realizar la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales.
6. Construir el relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.
7. Construcción de la casa de la cultura en la cabecera municipal.
8. Techado lateral del salón de usos múltiples en la cabecera municipal.

9. Construcción de cancha de futbol en la sección tercera de la cabecera municipal.

Proyecto 1: acciones para incrementar el desarrollo social y humano en el municipio de Villa Díaz Ordaz.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	Agosto 2014, 2015, 2016	Presidente y sindico municipal	\$720,000
2.-	Septiembre-octubre de 2014	Presidente municipal, Regidor de educación	\$ 2´000,000
3.-	Septiembre-octubre 2014, 2015, 2016	Regidor de salud y Regidor de hacienda	\$20,000
4.-	Enero 2015	Presidente, regidor de educación, secretario municipal y agentes municipales.	\$1´600,000
5.-	2015-2016	Presidente Municipal Regidor de Obras	\$6,000,000.00
6.-	Enero-octubre 2016	Presidente Municipal Regidor de Obras	\$6,500,000.00
7.-	2015-2016	Regidor de Educación y Regidor de Obras	\$1,800,000.00
8.-	Enero-octubre 2016	Presidente Municipal Regidor de Obras	\$800,000.00
9.-	Enero-octubre 2016	Presidente Municipal Regidor de Educación y Regidor de Obras	\$100,000.00

Meta: presentar otros índices de pobreza donde se demuestre que se ha abatido la desigualdad y la marginación en el municipio al mejorar los aspectos de vivienda, educación y salud.

Indicadores:

Presentación de los resultados del estudio para identificar las viviendas que serían candidatas a contar con servicio de baño-biodigestor. Número de viviendas dotadas de servicio de baño en cada año de administración municipal.

Número de instalaciones construidas y/o que recibieron mantenimiento durante cada año del periodo de la administración municipal por cada institución educativa.

Número de platicas-talleres impartidos, con evidencia fotográfica, en relación a la prevención de adicciones, y equidad de género. Número de apoyos brindados a los grupos vulnerables presentes en el municipio con acuse de recibido por parte del grupo beneficiado. Número de convenios firmados entre el municipio y universidades para realizar actividades encaminadas al cuidado de la salud y a la prevención de enfermedades.

Entrega recepción de obras en instalaciones deportivas en las agencias municipales.

Los permisos correspondientes para la descarga de aguas residuales desde la planta de tratamiento.

Entrega-recepción de la obra del relleno sanitario.

Evidencia de entrega-recepción de la cancha de futbol y su uso en la cabecera municipal.

Acta de entrega recepción de la obra casa de la cultura terminada y el techado lateral del salón de usos múltiples.

Número de beneficiarios: 6174 personas

Costo estimado: \$19'540,000

Fuente de financiamiento: Ramo 33 Fondo III; SSA; IOCIFED; INIFED; Ramo 28; SEDESOL; CONADE.

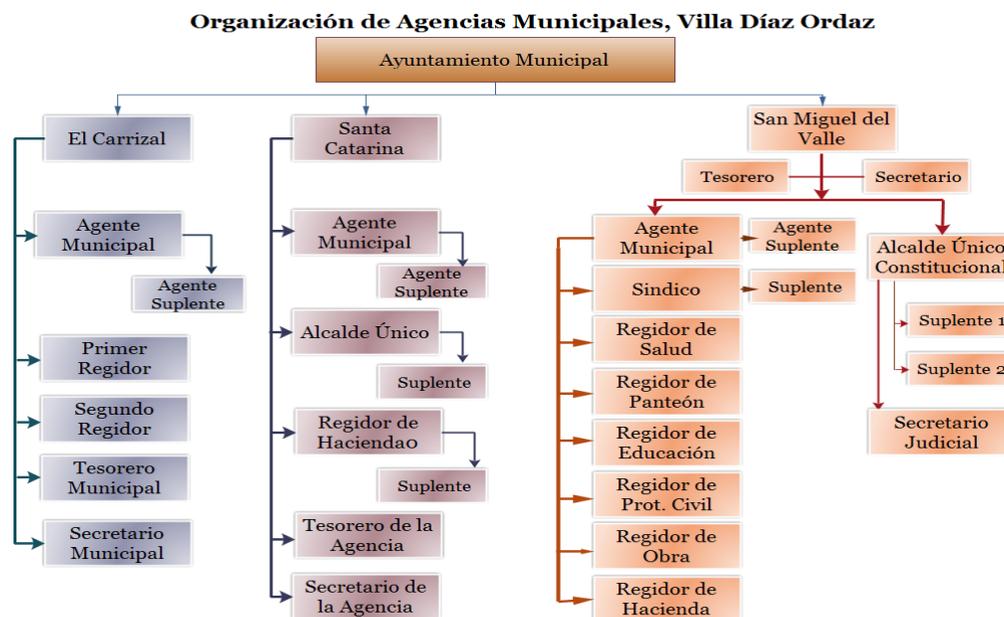
Periodo de ejecución: 2 años cuatro meses.

Eje IV. Diagnóstico del gobierno honesto y de resultados

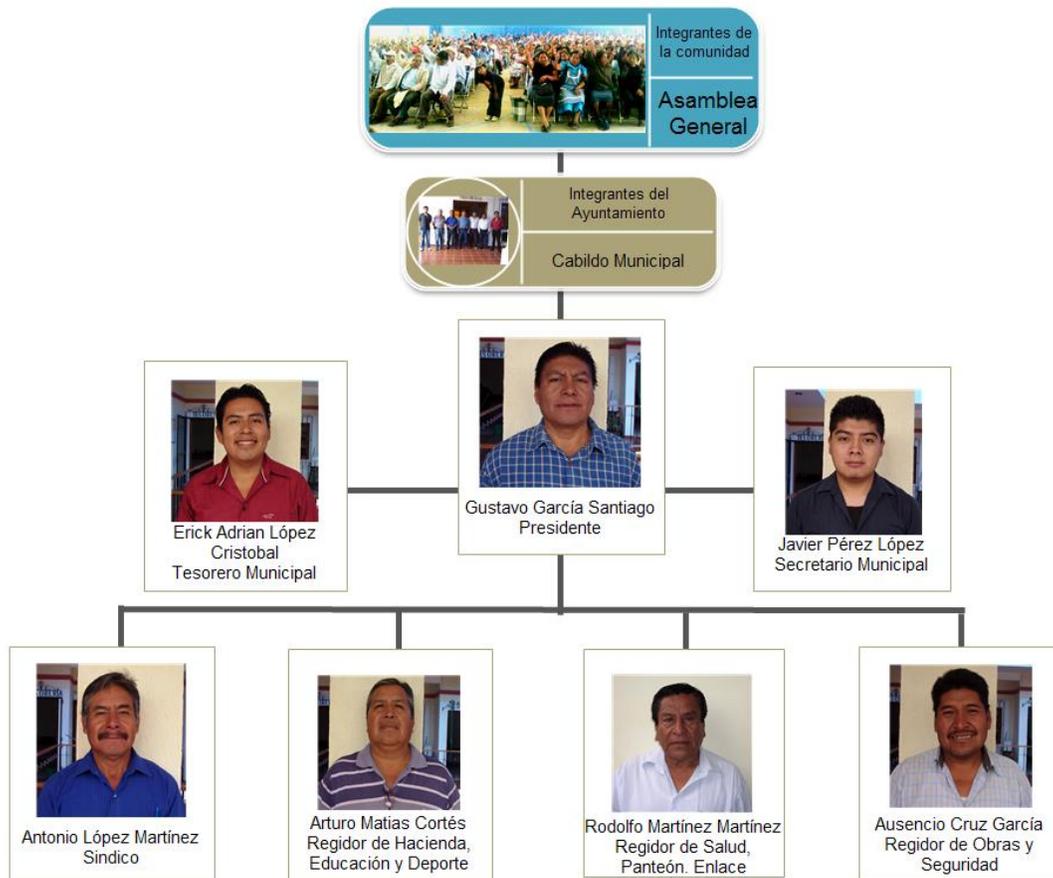
Organización de la Administración Municipal

El municipio de Villa Díaz Ordaz, está integrado por la cabecera municipal, Villa Díaz Ordaz y cuenta con tres agencias municipales las cuales son: El Carrizal, Santa Catarina Albarradas y San Miguel del Valle. Existe el Ayuntamiento como órgano de gobierno bajo el cual se someten los asuntos de la administración pública municipal, pero este se encuentra por debajo de la asamblea general. Los integrantes del cabildo cuentan con un suplente cada propietario, a excepción del tesorero y el secretario. Las Agencias municipales cuentan con un agente municipal, el suplente, regidores, secretario y tesorero. En las agencias también existen las asambleas generales.

En las Agencias Municipales todos los integrantes del cabildo prestan su servicio comunitario durante un año y son elegidos por la Asamblea General de cada Agencia.



La capacidad administrativa del municipio.



Estructura organizacional de Cabildo Municipal en el Municipio de Villa Díaz Ordaz

En cuanto a la capacidad administrativa, el municipio cuenta con su Bando de Policía y Buen Gobierno en el que se establecen entre otras cosas la organización y función del gobierno municipal, por lo que las funciones que cada miembro del cabildo debe desempeñar ya están descritas. En lo que se refiere las cuestiones directivas todos y cada uno de los integrantes del cabildo han ocupado puestos en los diferentes comités del municipio al prestar sus servicios comunitarios. En la mayoría de los integrantes del cabildo el último grado de estudios fue el sexto año de primaria, sin embargo el secretario y el tesorero tienen el bachillerato terminado con especialidad en informática.

Perfil de profesionalización de los integrantes del cabildo

NOMBRE	CARGO	GRADO DE ESTUDIOS	EDAD	DIALECTO QUE HABLA	EXPERIENCIA LABORAL	SABE USAR UNA COMPUTADORA
Gustavo García Santiago	Presidente Municipal	Sexto año de primaria	53	Zapoteco	Comerciante y campesino	No
Antonio López Martínez	Síndico Municipal	Sexto año de primaria	58	Zapoteco	Jornalero y campesino	No
Arturo Matías Cortés	Regidor de Hacienda, Educación y Deporte	Sexto año de primaria	58	Zapoteco	Chofer de camión de pasaje y carga	No
Ausencio Cruz García	Regidor de Obras y Seguridad	Sexto año de primaria	46	Zapoteco	Albañil, músico y cocinero	No
Rodolfo Martínez Martínez	Regidor de Salud y Enlace	Sexto año de primaria	69	Zapoteco	Jornalero	No
Valente Morales García	Aux. del Presidente Municipal	Quinto año de primaria	59	Zapoteco	Jornalero	No
Benjamín Fabián García	Aux. de Síndico Municipal	Sexto año de primaria	55	Zapoteco	Albañil	No
Agapito Matías Cristóbal	Aux. de Regidor de Hacienda	Sexto año de primaria	58	Zapoteco	Jornalero	No
Antonio Santiago Martínez	Aux. de Regidor de Obras	Sexto año de primaria	51	Zapoteco	Jornalero, ayudante de albañil	No
Bernardino Raymundo Cruz	Aux. de Regidor de Salud	Sexto año de primaria	62	Zapoteco	Empleado	No
Javier Pérez López	Secretario Municipal	Bachillerato terminado	19	Zapoteco	Mantenimiento equipo-computo	Si
Erick Adrián López Cristóbal	Tesorero municipal	Bachillerato terminado	21	Zapoteco	Ejecutivo de ventas	Si

Cada uno de los regidores se auxilia de los diferentes comités para la coordinación de labores ya sean educativas, de salud, de desarrollo social, de festividades, entre otros. Tanto en la cabecera municipal como en cada una de las agencias la colaboración de los integrantes de los comités se da con las autoridades municipales. Así se tienen 17 comités en la cabecera municipal, 6 en la Agencia Municipal de El Carrizal, 6 en la Agencia Municipal de Santa Catarina Albarradas y 25 en la Agencia Municipal de San Miguel del Valle. Existen otras localidades registradas pero no cuentan con un órgano administrativo como el de las agencias, estas localidades son: La Colorada, El Pericón y El Calvario.

Aspectos jurídicos en el Municipio

Para cada uno de los tres órdenes de gobierno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define responsabilidades político-administrativas, ya sea diferenciadas o compartidas entre los tres niveles. Los municipios como tercer nivel de gobierno también cuentan con sus Bandos y Reglamentos los cuales establecen el cumplimiento de las disposiciones tocantes al municipio y que

se encuentran en la Constitución General, así como de las Leyes Federales y del Estado dentro del ámbito municipal.

Por principio de legalidad, la actuación de la autoridad debe efectuarse únicamente dentro del marco jurídico establecido, es decir, que todo acto de la autoridad debe estar fundado en alguna disposición que faculta a la autoridad para su realización. Este principio permite a los gobernados calificar y evaluar determinados actos de la autoridad para frenar o controlar la comisión de faltas que perjudique el interés público y privado.

Bando de policía y buen gobierno

El Bando de Policía y buen Gobierno para el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, fue aprobado por el C. Demetrio Santiago Juan siendo presidente municipal, en Sesión Ordinaria de Cabildo el día 6 de noviembre de 2012. En el que se expusieron los motivos siguientes:

El Municipio Vila Díaz Ordaz es un municipio indígena, regido por usos y costumbres respetuoso del pacto federal, de los principios constitucionales federales, estatales y demás leyes que rigen a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Como municipio indígena tiene retos que enfrentar. Por un lado, debe preservar su sistema de usos y costumbres, sus tradiciones, cultura y lenguaje y por otro lado, tiene que armonizar lo anterior con las exigencias de un marco constitucional federal y estatal de vida democrática como es el caso del respeto a las garantías individuales, el respeto a los derechos humanos, a la transparencia y a la rendición de cuentas. Por esto, este H. Ayuntamiento tiene la necesidad de contar con un documento escrito que sirva como guía para llevar a cabo dicha armonía de manera transparente para la ciudadanía de nuestra población.

Consientes que las problemáticas de las sociedades rebasan en mucho las expectativas de cualquier normatividad escrita, este bando de policía no agota todos los posibles conflictos pero al menos si indica los procedimientos adecuados para resolver dichas situaciones.

Por lo anterior, la asamblea general en pleno de Vila Díaz Ordaz en uso de las facultades que le confieren los artículos 2, apartado A y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Bando de Policía y Buen Gobierno está integrado por 48 artículos distribuidos en seis Títulos: disposiciones generales, integración del territorio municipal, de la población municipal, organización y función del gobierno municipal, de los servicios públicos municipales, de las faltas y sanciones municipales. El municipio también se apoya en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Protección civil el Municipio no cuenta con un cuerpo o un comité dedicado a ver cuestiones relacionadas con la protección civil.

Aspectos hacendarios y presupuestales

Ingresos municipales

Se tiene considerado para el año 2014 recibir los siguientes ingresos en el municipio, dicha estimación por disposiciones legales se publica en el mes de diciembre del año anterior al cual se aplicaran, por lo que en las cifras finales oficiales puede variar, ya que se trata de una estimación.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014			
I. IMPUESTOS	171,050.00	IV. PRODUCTOS	753,700.00
1 Impuestos sobre los Ingresos	3,800.00	1 Productos de Tipo Corriente	753,500.00
a) Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	3,800.00	a) Derivado de Bienes Muebles	747,500.00
2 Impuestos sobre el Patrimonio	145,000.00	1 Arrendamiento	747,500.00
a) Impuesto Predial	145,000.00	b) Otros Productos	6,000.00
1) Urbano	107,500.00	1) Venta de bases para licitación pública	3,000.00
2) Rústico	37,500.00	2) Venta de bases por invitación restringida	3,000.00
3 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	15,000.00	2 Productos de Capital	200.00
a) Impuesto sobre Traslación de Dominio	15,000.00	a) Productos Financieros	200.00
4 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. (Rezagos)ejercicios	7,250.00	1) Inversiones	200.00
a) Rezagos de Impuesto Predial	7,250.00		
II. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1	V. APROVECHAMIENTOS	5,500.00
1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	1	1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,500.00
a) Saneamiento	1	a) Multas	5,500.00
		1) Administrativas	5,500.00
III. DERECHOS	247,711.22	VI. PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	17,781,485.42
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	20,340.00	1 Participaciones	5,553,393.00
a) Mercados	20,340.00	a) Fondo Municipal de Participaciones	3,676,549.00
Derechos por Prestación de Servicios	227,371.22	b) Fondo de Fomento Municipal	1,595,653.00
a) Alumbrado Público	81,471.22	c) Fondo Municipal de Compensaciones	108,667.00
b) Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	4,050.00	d) Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diesel	172,524.00
c) Licencias y Refrendo para el funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	5,000.00	2 Aportaciones	12,228,092.42
d) Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	1,650.00	a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	9,284,175.44
e) Permisos para anuncios y publicidad	500	b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	2,943,916.98
f) Agua potable, drenaje y alcantarillado	124,000.00		
g) Sanitarios y Regaderas Públicas	600		
h) Registro Civil	3,100.00		
i) Servicios de vigilancia, control y evaluación (5 al millar)	7,000.00	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	18,959,447.64

Egresos Municipales

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su Título Sexto de la Hacienda y Patrimonio municipal, Capítulo V del Presupuesto de Egresos. Artículo 128. El Presupuesto de Egresos considerará:

- I. Erogaciones por concepto de gasto corriente;
- II. Inversiones físicas;
- III. Pagos de pasivos a deuda pública que realicen la administración pública municipal centralizada o paramunicipal;
- IV. Subsidios, donaciones; estímulos, transferencias y demás conceptos de gasto que se otorguen a asociaciones, patronatos e instituciones de beneficencia pública y privada y demás organismos similares a éstos;
- V. La aplicación de las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; y
- VI. Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.

El objeto de la ley de Coordinación Fiscal es “coordinar el sistema fiscal de la Federación con los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.”

La reforma de la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el DOF el 09 de diciembre de 2013, en su artículo 33 establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Y especifica claramente en su fracción I a que se destinaran los recursos:

a) Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (DTDF): *agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación rural de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura,*

conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

El acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) establece lo siguiente Para el uso de los recursos del FAIS:

Las entidades, municipios y DTDF deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

Para ello, las entidades, municipios y DTDF deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DTDF, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Para incidir en dichos indicadores, las entidades, municipios y DTDF deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS, salvo en los casos que, por excepción, se clasifiquen dentro de la categoría de proyectos especiales y por lo tanto requieran de la revisión, y en su caso, de la emisión de recomendaciones para su realización por parte del Comité de Proyectos Especiales establecidos en los presentes Lineamientos.

Para tales fines en el municipio se cuenta con el ingreso estimado, el cual se destinará según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca del Ramo 33: \$13,128,788.86 para infraestructura social y el fortalecimiento municipal; Ramo 28: \$5, 893,394.80 para gasto corriente.

Estados financieros:

		MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ DISTRITO DE TLACOLULA, OAX. TESORERÍA MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2014	
ACTIVO			PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	7,005,679.23		PASIVO CIRCULANTE
EFFECTIVO Y CIRCULANTE	6,800,926.83		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
EFFECTIVO	78,234.50		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
			0.00
BANCOS/TESORERÍA	6,722,692.33		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
			0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	13,511.53		CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00		TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
			0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.02		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00		408,768.03
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00		PASIVO
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	13,511.51		408,768.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	191,240.87		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	191,240.87		HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO
			23,655,756.69
ACTIVO NO CIRCULANTE	17,058,845.49		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,822,257.14		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
TERRENOS	420,000.00		6,551,692.99
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,707,435.29		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	388,675.32		17,104,063.70
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	306,146.53		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
BIENES MUEBLES	11,032,006.62		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	337,739.54		23,655,756.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,339.79		



SIMCA
SISTEMA INTEGRADO DE
CONTABILIDAD MUNICIPAL

MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.
TESORERIA MUNICIPAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2014

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,663,176.00		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,988,751.29		
<i>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</i>	<i>795,418.27</i>		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	44,062.68		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	751,355.59		
ACTIVO	24,064,524.72		
TOTAL DE ACTIVOS	24,064,524.72	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	24,064,524.72

GUSTAVO GARCIA SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ANTONIO LOPEZ MARTINEZ

SINDICO HACENDARIO

ARTURO MATIAS CORTES

REGIDOR DE HACIENDA

**ERICK ADRIAN LOPEZ
CRISTOBAL**

TESORERO MUNICIPAL

NOTA:
ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA



MUNICIPIO DE VILLA DIAZ ORDAZ DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.
TESORERIA MUNICIPAL
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 31 DE MARZO DEL 2014

	EJERCICIO 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	73,875.62
IMPUESTOS	13,761.62
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	10,634.30
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	3,127.32
DERECHOS	25,870.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,520.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,350.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	34,244.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	34,244.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	8,396,241.19
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,396,241.19
PARTICIPACIONES	1,784,488.46
APORTACIONES	6,611,752.73
TOTAL DE INGRESOS	8,470,116.81
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,106,919.05
SERVICIOS PERSONALES	451,500.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	360,390.79
SERVICIOS GENERALES	295,027.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,086.50
AYUDAS SOCIALES	16,086.50
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	795,418.27
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	795,418.27
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,918,423.82
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	6,551,692.99

GUSTAVO GARCIA
SANTIAGO
PRESIDENTE
MUNICIPAL

ANTONIO LOPEZ
MARTINEZ
SINDICO
HACENDARIO

ARTURO MATIAS
CORTES
REGIDOR DE
HACIENDA

ERICK ADRIAN
LOPEZ CRISTOBAL
TESORERO
MUNICIPAL

NOTA:
ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

Servicios públicos municipales

Los servicios que le corresponde brindar al municipio son los que la Constitución Política le otorga y menciona en el artículo 115, fracción II:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
2. Alumbrado publico
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
4. Mercados
5. Panteones
6. Calles, parques, jardines y su equipamiento
7. Seguridad pública
8. Catastro Municipal

En el territorio y a la población del Municipio de Villa Díaz Ordaz, además de estos servicios el municipio, también otorga el servicio de certificaciones de actas y constancias, transporte de pasajeros, renta de maquinaria (tractor, retroexcavadora, volteo), distribución de materiales pétreos y cobro de multas.

En cuanto a instalaciones además de las mencionadas anteriormente el municipio cuenta con una biblioteca pública, no cuenta con oficinas postales ni telegráficas. Un mercado público que actualmente está en desuso

Se tienen registradas 1,125 tomas domiciliarias de agua entubada

Problemática identificada en el Eje IV.

EJE IV. PROBLEMÁTICA	LUGAR
SERVICIOS MUNICIPALES	
No están conectadas todas las viviendas al Sistema de drenaje en la sección tercera	DÍAZ ORDAZ
Incompleto el alumbrado público en la segunda y tercera sección	DÍAZ ORDAZ
No se ha dado mantenimiento de las lámparas del alumbrado público	DÍAZ ORDAZ
Escases de agua en época de secas	DÍAZ ORDAZ
No hay orden y alineación de los postes de energía eléctrica	EL CARRIZAL
Deficiente el almacenamiento de agua potable	EL CARRIZAL
No se ha ampliado el alumbrado público ni reforzado las líneas en mal estado	SAN MIGUEL
No se ha dado continuidad a la siguiente etapa del drenaje	SAN MIGUEL
Insuficiente abastecimiento de agua en todas las casas	STA.
	CATARINA
Incompleta la red de energía eléctrica	STA.
	CATARINA
Trunca la red de drenaje	STA.
	CATARINA
PROTECCIÓN CIVIL	
Inexistente capacitación en protección civil para auxiliar a la población cuando se requiera.	DÍAZ ORDAZ
Inexistente un club de bomberos para que se encargue de la protección civil de la comunidad	DÍAZ ORDAZ
Nula capacitación por parte de protección civil	EL CARRIZAL
Inexistente capacitación y concientización en protección civil	SAN MIGUEL
	STA.
Ninguna capacitación por parte de protección civil se ha dado.	CATARINA
RESIDUOS SÓLIDOS	
No se ha tomado consciencia sobre problema de la basura	DÍAZ ORDAZ
No se cuenta con relleno sanitario para destinar la basura.	DÍAZ ORDAZ
Deficiente la recolección de basura con el camión	SAN MIGUEL
	STA.
No existe relleno sanitario ni transporte recolector de basura	CATARINA

Aunque el municipio brinda los servicios básicos a la población por el crecimiento de la mancha urbana estos no son suficientes o no alcanzan a llegar a todas las viviendas careciendo un gran número de habitantes de los servicios como drenaje, agua potable, energía eléctrica entre otros. Otro aspecto es el mantenimiento a la infraestructura existente el cual al no darse resta funcionamiento y éste resulta en deficiente servicio a la población.

Causas y efectos de las problemáticas.

Causas	Efectos
Expansión de viviendas fuera de la mancha urbana establecida	No llegan todos los servicios en los espacios con viviendas de reciente creación por lo que resulta deficiente.
Los recursos asignados por el Estado y los ingresos por servicios en el municipio en son insuficientes para todas las necesidades que demanda la población.	Limitante para procurar el desarrollo por parte de las autoridades lo que exige gestionar por otro lado recursos económicos.

Objetivo: mejorar la calidad de los servicios municipales básicos: abastecimiento de agua y saneamiento, drenaje urbano, disposición final de residuos sólidos, alumbrado público e infraestructura vial, de igual forma incentivar la participación ciudadana en los servicios donde pueden participar como protección civil, para contar con una mejor calidad de vida a nivel municipal en la administración presente.

Estrategias:

1. Lograr mantener el abasto de agua e incrementar en número de las viviendas conectadas al sistema de abastecimiento de agua potable.
2. Propiciar el mantenimiento de las líneas de alumbrado público y procurar su ampliación en las agencias municipales donde hace falta.
3. Realizar gestiones necesarias para continuar las obras de los sistemas de drenaje en las localidades municipales a fin de conseguir mezcla de recursos para contar con el financiamiento que estas obras requieren.

Líneas de acción:

1. Construir un tanque de almacenamiento para agua potable y ampliar la red de distribución en las localidades de El Carrizal, Santa Catarina Albarradas y Villa Díaz Ordaz.
2. Ampliar la red de alumbrado público y reforzar las líneas en mal estado en San Miguel del Valle, Santa Catarina, El Carrizal y Villa Díaz Ordaz.
3. Construir la tercera etapa del sistema de drenaje sanitario en San Miguel del Valle; construcción de la octava etapa de la red de drenaje en Villa Díaz Ordaz; estudio sobre la utilización del sistema de drenaje de Santa Catarina Albarradas para ver si es factible darle continuidad o no.

Proyecto: ampliar y mejorar la infraestructura básica de los servicios en territorio municipal de Villa Díaz Ordaz.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	Febrero-mayo 2016	Presidente municipal, Regidor de Obras	2'000,000.00
2.-	Septiembre-diciembre 2014, Marzo-julio 2015	Presidente municipal, Regidor de Obras	5'500,000.00
3.-	Agosto-diciembre 2014, Febrero-agosto 2015.	Presidente municipal, Regidor de Obras.	4,500,000.00

Meta: contar con una mayor cobertura y mejor calidad de los servicios básicos municipales al trabajar por etapas todas las necesidades que se han identificado en la presente administración.

Indicadores:

- Acta de entrega recepción de los tanques construidos en cada una de las localidades del municipio.
- Número de postes colocados en las calles de las localidades
- Número de postes o líneas que hayan sido restablecidas.
- Entrega recepción de la obra de drenaje a la etapa correspondiente en cada una de las localidades.
- Contar con los resultados del estudio en Santa Catarina Albarradas.

Número de beneficiarios: 6,174 habitantes

Costo estimado: \$12'000,000.00

Fuente de financiamiento: Ramo 33, mezcla de recursos (CDI, Gobierno del Estado).

Periodo de ejecución: 2 años y cuatro meses

Políticas transversales

Algo que no se identificó por parte de los habitantes fue la falta de fortalecimiento de la identidad étnica y la consolidación de democrática. Los pueblos indígenas han enfrentado cambios históricos y sociales que afectan su calidad de vida asociado esto a una aculturación determinado en gran medida por causa de la globalización y modernización lo que trae como consecuencia la paulatina desaparición de la transferencia de conocimientos que anteriormente se daba de padres a hijos, se deja a un lado el uso de la lengua indígena, el secretario municipal mencionaba:

“...entiendo un poco el zapoteco que se habla aquí, pero no lo puedo hablar porque no me salen los tonos, necesitaría practicar más con los adultos, sin embargo se nos hace más fácil comunicarnos en español y vamos dejando de usar el zapoteco...”

Otros de los factores que contribuyen a la aculturación es la migración del campo a la ciudad en busca de oportunidades de trabajo, el acceso a la educación superior, la influencia de la cultura de la urbanización que modifica la forma de organización social y el uso de nuevas tecnologías provocan cambios en la vida de la comunidad.

Un ejemplo que se puede citar es como el presidente municipal hizo la descripción de los hombres y mujeres de Villa Díaz Ordaz:

...”las mujeres son trabajadoras, cumplidas, responsables en el hogar como con los hijos. Pero han cambiando, en cuanto a su forma de vestir antes usaban sábanas como vestimenta, ahora usan falda blusa o pantalón, se ha perdido eso y ahora ya no se distinguen de otros pueblos. Los hombres en su vestimenta anteriormente usaban guarache, camisa de manta, sombrero, ahora se visten normal como en la ciudad y usan gorra. El hombre tiene que cumplir con los servicios en su comunidad, las cooperaciones tequios y todo lo que se requiere, pero ahora algunas veces se rehúsan a hacerlo...”

Objetivo: apoyar la instrumentación de proyectos comunitarios para la reproducción, rescate, resignificación y difusión del patrimonio cultural indígena.

Estrategias:

1. Instituir en el municipio las bases para el refuerzo de la identidad indígena zapoteca en el municipio de Villa Díaz Ordaz.

2. Contar con iniciativas comunitarias por parte de la población para la participación de las personas mayores la reconstrucción de la identidad indígena.

Líneas de acción:

1. Determinar a los actores estratégicos dentro del municipio, personas que tienen un liderazgo remarcado con la finalidad que ellos sean quienes integren los grupos.
2. Elaboración del proyecto y someterlo a la convocatoria respectiva.
3. Contratar personas originarias de la comunidad con una identidad indígena muy bien arraigada que puedan transmitir sus conocimientos a los demás de manera correcta y armoniosa e iniciar las actividades correspondientes.

Proyecto: Reproducción, rescate, resignificación y difusión del patrimonio cultural indígena y el impulso de actividades en materia de cultura.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	enero 2015	Presidente municipal	\$0.0
2.-	enero-marzo	Regidor de educación	\$0.0
3.-	abril-junio 2015	Asociación civil	\$250,000.00

Meta: lograr que jóvenes y niños de la agencia El Carrizal y la Cabecera municipal amplíen su identidad cultural al acercar a la comunidad a sus raíces para que hablen su lengua indígena, el zapoteco del municipio de Villa Díaz Ordaz.

Indicador: número de personas que se integren a las actividades para erigir la identidad indígena del municipio entre el número de personas que logren el objetivo de acrecentar la identidad cultural.

Número de beneficiarios: 100 habitantes

Costo estimado: \$250,000.00

Fuente de financiamiento: CDI, INDESOL, SEDESOPH

Periodo de ejecución: de abril a junio de 2015.

Al involucrar la perspectiva de género y con énfasis en la participación de las mujeres y vinculado con el eje de Turismo palanca del desarrollo, con el que se busca posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos; se puede aprovechar y promover los destinos turísticos de Villa Díaz Ordaz, los cuales quedan relativamente cerca de la ruta del Mezcal y aprovechar la ventaja para captar turismo. De igual forma fomentar la conservación de los recursos naturales a fin de iniciar un desarrollo enfocado en la sustentabilidad del medio.

Objetivo: proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para que persigan el desarrollo de capacidades con enfoque de género y conseguir subsidios a proyectos productivos para obtener ingresos y mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Estrategias:

1. Averiguar con las dependencias correspondientes sobre los programas aplicables en la región y el municipio los cuales se abarquen con el programa.
2. Comunicar a los grupos organizados de mujeres en el municipio sobre los programas que se pueden desarrollar en el municipio.

Líneas de acción:

1. Acudir al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) Tlacolula para conocer la lista de los programas aplicables.
2. Dar a conocer los programas y los requisitos que se deben cumplir para salir beneficiadas con los apoyos que brindan tales programas en la región.

Proyecto: El municipio como vínculo entre la población y los programas de desarrollo económico para organizaciones.

Programación y presupuesto:

Línea de acción	Programación	Responsables	Presupuesto
1.-	Agosto- 2014	Presidente y secretario municipal	No aplica
2.-	Septiembre- octubre	Presidente, y Tesorero municipal	\$500.00

Meta: conocer los programas que pueden aplicarse en el municipio para que los grupos organizados, especialmente mujeres puedan desarrollar actividades que les represente un ingreso.

Indicador: documento de publicación de los programas aplicables en la región autorizados por el CADER

Número de beneficiarios: 1000 habitantes

Costo estimado: \$500

Fuente de financiamiento: Ramo 28

Periodo de ejecución: agosto-octubre 2014.

Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, se propone llevar un expediente para cada una de las actividades realizadas donde se registren los documentos que se elaboren durante las gestiones, se lleven registros con evidencia fotográfica, así como determinar el plan de operaciones del proyecto y registrar los cambios que se vayan identificando con las actividades realizadas en una bitácora electrónica desde la página web del municipio.

PROYECTO A REALIZAR	ACUSES DE RECIBIDO DE OFICIOS DURANTE LA GESTIÓN	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CON FECHAS REGISTRADAS	PLAN DE OPERACIONES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO Y SU CUMPLIMIENTO	CAMBIOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PERIODO QUE DURA EL PROYECTO	REGISTRÓ EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA

El comité de contraloría municipal, es la instancia de concertación social que norma la participación del gobierno municipal, de las dependencias estatales y federales y de los sectores social y privado, de tal forma que mediante la programación de reuniones, el Comité de Contraloría Municipal controla, evalúa y da seguimiento de los proyectos, obras y acciones emprendidas en un ejercicio fiscal. En este sentido la participación de la sociedad organizada es elemental para darle legalidad y certeza al gobierno constitucional.

La Contraloría Social Municipal será la encargada de realizar el control y seguimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. La Contraloría Social es el espacio de Participación Ciudadana cuyo propósito es dar transparencia al proceso de toma de decisiones y ejecución de las acciones que realiza el gobierno municipal para fortalecer la capacidad de la sociedad civil en la evaluación y en la aplicación de los recursos públicos.

La Contraloría Social Municipal y los comités de beneficiarios de las obras, podrán en todo momento realizar labores de vigilancia y control en el proceso de ejecución de la obra, y el Ayuntamiento deberá proporcionar a éstos, la información que al efecto le sea requerida para estos fines. Para Integrar estos esfuerzos, se realizarán reuniones antes del inicio de la obra a efectos de conocer los proyectos, así como durante el inicio, proceso y conclusión de la obra.

La función de evaluación se hará mediante una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos

deseados y deberá iniciar concurrentemente con la implementación del proyecto, es decir, no se esperará a que esté concluido. Durante esta etapa se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Para la evaluación se determinará el porcentaje de avance que se alcanzó en la implementación de los programas y proyectos municipales, el cumplimiento de las metas establecidas, los logros obtenidos y las acciones por realizar. Para ello, se definirán los criterios de evaluación, los parámetros de medición, las fuentes de los parámetros, los mecanismos o herramientas de recolección, la periodicidad de la evaluación y la metodología para incorporar los resultados.

Los instrumentos de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal:

Periodicidad	Mecanismo de Evaluación	Órganos de Fiscalización
<i>Mensual</i>	Estados Financieros y Presupuestales Comparativos	Auditoría Superior del Estado de Oaxaca
	Informe Mensual de Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	Auditoría Superior del Estado de Oaxaca
	Reporte Mensual de Incidencias de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
	Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera	Auditoría Superior del Estado de Oaxaca
<i>Trimestral</i>	Informe Trimestral de FISM / SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
	Informe Trimestral del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Informe Trimestral de Avance de Físico- Financiero de Obras	Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.
	Informe Trimestral de Avance de Físico- Financiero de Acciones	Comité de Contraloría Municipal
	Informe Anual de Cuenta Pública	Honorable Cámara de Diputados del Estado de Oaxaca
<i>Anual</i>	Informe de Gobierno	Asamblea Comunitaria
	Estadísticas INEGI	CONEVAL
	Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Comité de Contraloría Municipal / Asamblea Comunitaria
	Informe Trienal de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Comité de Contraloría Municipal / Asamblea Comunitaria

Los documentos antes referidos estarán sujetos a la verificación de los Órganos de Fiscalización Superior del Congreso del Estado y de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. A nivel federal, supervisarán el ejercicio del gasto de los recursos de este origen, la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

El H. Ayuntamiento municipal consciente que la evaluación más importante es la del sistema económico, político y social que calificará los resultados de la gestión municipal por su eficiencia, su eficacia, su congruencia y legalidad comparándolos con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Referencias Consultadas

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ley de Planeación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Prontuario de Información Geográfica Municipal, Díaz Ordaz

Climas, CONABIO, 1998

Carta Geológica Nacional Serie I

Conjunto de Datos Vectoriales Edafológicos Serie II

Guía para la interpretación de cartografía edafológica, INEGI

Conjunto de Datos Vectoriales de uso de suelo y vegetación, Serie V.

Monitoreo Biológico Villa Díaz Ordaz, 2013

Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010 y 2000

Diagnóstico de Salud Municipal, Centro de Salud Rural, 2013

Unidad de Microrregiones, Cédulas de Información Municipal, SEDESOL, 2014

Consejo Nacional de población y Vivienda 2010, CONAPO

Encuesta aplicada en las viviendas de la población, 2014

Bando de Policía y Buen Gobierno de Villa Díaz Ordaz

Ley de Ingresos Villa Díaz Ordaz, 2013

Anexos

Cabecera municipal Villa Díaz Ordaz



Centro de salud



Instituciones educativas sin barda



Vivienda hecha con materiales endebles



Planta de tratamiento de aguas residuales



Descarga de la planta de tratamiento



Riego con aguas tratadas



Tanque para abastecimiento de agua



Pozo profundo



Terreno para cultivo de temporal



Pastoreo de ganado ovino



Espacio para botellas de plástico y vidrio

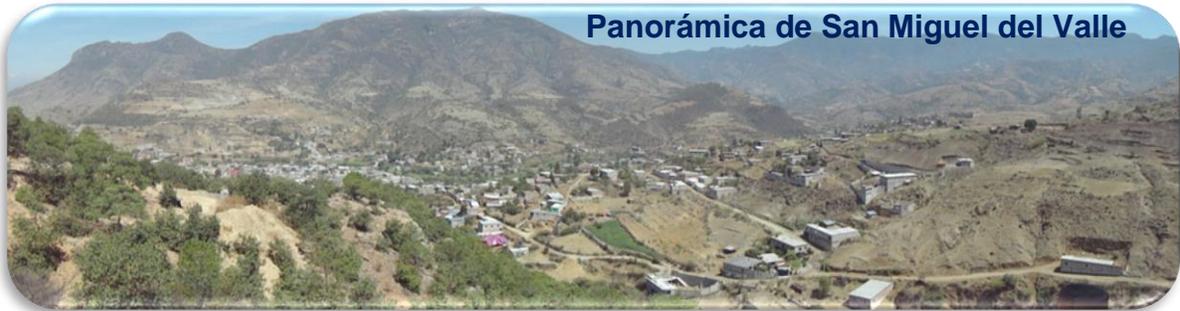


Basurero municipal



Panteón municipal

Agencia Municipal San Miguel del Valle



Panorámica de San Miguel del Valle



Oficinas de la agencia municipal



Cancha municipal



Aulas en mal estado ocupadas por la telesecundaria



Sala de cómputo en telesecundaria



Explanada de la escuela primaria



Centro de salud

Agencia Municipal El Carrizal



Agencia Municipal Santa Catarina Albarradas



Talleres de autodiagnóstico de las Agencias Municipales



Lista de asistencia a los talleres de autodiagnóstico.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 1 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: Santa Cruz Xicahuitlán

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
1	Bruno Garcia Perez	[Firma]	Primaria Presidente
2	Maria Luisa Sanchez Lopez	[Firma]	11 Secretaria
3	Crisna Martinez Garcia	[Firma]	TESORERA
4	Carolina Lopez Diego	[Firma]	vocal 1
5	Norma Beatriz Martinez	[Firma]	vocal 2
6	Ernestina Santiago Mucos	[Firma]	Tesorera Secretaria
7	Marcela Garcia Hidalgo	[Firma]	Secretaria Municipal
8	Juliana Velasco Higuera	[Firma]	local presidente
9	Rina Martinez Martinez	[Firma]	procurador presidenta
10	Eisa Lopez Diega	[Firma]	Tesorera
11	Reynaldo Garcia Rojas	[Firma]	Agente Municipal
12	Laura Maria Rodriguez	[Firma]	Regidora II

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 2 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: Santa Cruz Xicahuitlán

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
25	Ernestina Martinez Garcia	[Firma]	Secretaria Municipal
26	Fredy Rosales Caldas	[Firma]	Secretaria Municipal
27	Maria Velasco Perez	[Firma]	Secretaria Municipal
28	Graciela Alejandra Garcia	[Firma]	Secretaria Municipal
29	Yadira Garcia Velasco	[Firma]	Secretaria Municipal
	Yanni Garcia Martinez	[Firma]	Secretaria Municipal

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 2 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: Santa Cruz Xicahuitlán

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
13	Reynaldo Garcia Santos	[Firma]	Agente Municipal
14	Abelardo Marcos Garcia	[Firma]	Comite de Representantes
15	Miguel Angel Garcia Garcia	[Firma]	Comite de Representantes
16	Wilfredo Lopez Matz	[Firma]	Agente Municipal
17	Adriana Garcia Garcia	[Firma]	Comite de Representantes
18	Adriana Garcia Garcia	[Firma]	Comite de Representantes
19	Fernan Santiago Marcos	[Firma]	Agente Municipal
20	Yadira Martinez Garcia	[Firma]	Tesorera de Representantes
21	LE RINA FELIPE LOPEZ	[Firma]	Vocal Comite Salud
22	Sandra Garcia Garcia	[Firma]	Comite de Inicial Representantes
23	Bernardo Mta Mta	[Firma]	Tesorero Mpl.
24	Alfonso Duran Garcia	[Firma]	Tesorero Mpl.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 01 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: AGENCIA MUNICIPAL EL CAJETA

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
1	Leil Hernandez Ramirez	[Firma]	Agente Municipal
2	Alicia Lopez Hernandez	[Firma]	Agente Municipal
3	Eli Ramirez Martinez	[Firma]	Agente Municipal
4	Israel Lopez Luis	[Firma]	Agente Municipal
5	Tamara Hernandez Luis	[Firma]	Teléfono
6	Osvaldo Mendez Luis	[Firma]	Secretaria
7	Marisol Santiago Hernandez	[Firma]	Presidente de padres
8	Agustina Santiago Ramirez	[Firma]	2 vocal
9	Esperanza Ramirez Hernandez	[Firma]	presidenta de union
10	Norma Contreras Contreras	[Firma]	Secretaria de Salud
	DAVID LUIS LOPEZ	[Firma]	procurador de salud
	Substina Ramirez Contreras	[Firma]	vocal de salud

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 02 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: AGENCIA MUNICIPAL EL CAJETA

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
11	Fernando Mendez Lopez	[Firma]	Procurador de Salud
13	Abad Martinez Mendez	[Firma]	Vocal Agente Municipal
14	Lucas Mendez Luis	[Firma]	Vocal Agente Municipal
15	Fredy Ramirez Contreras	[Firma]	Secretaria de Salud
16	Alfonso Martinez Contreras	[Firma]	Secretaria de Salud
17	Jonathan Lopez Hernandez	[Firma]	Procurador de Salud
18	Edith Hernandez Hernandez	[Firma]	Procurador de Salud
19	Paulina Mendez Ramirez	[Firma]	Secretaria de Salud
20	Margarita Ramirez Hernandez	[Firma]	Procurador de Salud
21	Vivian Mendez Hernandez	[Firma]	Procurador de Salud
22	Teresa Lopez Lopez	[Firma]	Procurador de Salud
23	Domingo Lopez Lopez	[Firma]	Procurador de Salud

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA BLAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLELLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

LISTA DE ASISTENCIA: 03 DIA: 01 DE MAYO DE 2014 LOCALIDAD: AGENCIA MUNICIPAL EL CAJETA

COMPROBANTE DE ACTIVIDADES

AGENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
24	Valeria Mendez Lopez	[Firma]	Procurador de Salud
25	Edith Hernandez Hernandez	[Firma]	Procurador de Salud
26	Maria Santos Ramirez	[Firma]	Procurador de Salud
27	Fredy Ramirez	[Firma]	Procurador de Salud
28	Adriana Lopez Luis	[Firma]	Procurador de Salud
29	Guillermo Contreras Contreras	[Firma]	Procurador de Salud
30	Tamara Ramirez Mendez	[Firma]	Procurador de Salud
31	Isabelita Contreras Alcala	[Firma]	Procurador de Salud

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 1 DIA: 08 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
1-	Leonor Gutierrez Jimenez Santiago	[Firma]	W. H. de la Cruz
2-	Leonor Gutierrez Jimenez Santiago	[Firma]	W. H. de la Cruz
3-	Leonor Gutierrez Jimenez Santiago	[Firma]	W. H. de la Cruz
4-	José Gabriel Salazar	[Firma]	W. H. de la Cruz
5-	Miguel Ángel Sánchez Martínez	[Firma]	W. H. de la Cruz
6-	Fernando Sánchez	[Firma]	W. H. de la Cruz
7-	José María López	[Firma]	W. H. de la Cruz
8-	Vicente López	[Firma]	W. H. de la Cruz
9-	Justina López Santiago	[Firma]	W. H. de la Cruz
10-	Corrado López	[Firma]	W. H. de la Cruz
11-	Pablo Santiago	[Firma]	W. H. de la Cruz

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 2 DIA: 09 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
12-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
13-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
14-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
15-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
16-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 3 DIA: 10 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
17-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
18-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
19-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
20-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
21-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
22-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
23-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 4 DIA: 11 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
24-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
25-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
26-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
27-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
28-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
29-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 5 DIA: 12 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
30-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
31-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
32-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
33-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
34-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
35-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
36-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
37-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
38-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 6 DIA: 13 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
39-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
40-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
41-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
42-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
43-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
44-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
45-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DIAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACUCLA, OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO Y AUTODIAGNOSTICO

COMPROMISARIOS DE ACTIVIDADES

LISTA DE ASISTENCIA: 7 DIA: 14 DE MARZO DE 2014

LOCALIDAD: Villa Diaz Ordez

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NUM.	NOMBRE	FIRMA	INTEGRANTE DE:
8-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
9-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]
10-	[Nombre]	[Firma]	[Integrante]

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. VILLA DÍAZ ORDAZ

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIAS PMD	LINEAS DE ACCION PMD	PROBLEMATICA IDENTIFICADA	LUGAR	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIA-RIOS	INDICADOR ESTRATEGICO	INDICADOR DE GESTION	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
I. Estado de derecho gobernabilidad y seguridad	Seguridad pública	Mantener la tranquilidad, seguridad y orden público dentro del municipio de Villa Díaz Ordaz, para generar la armonía social y garantizar un clima en paz durante el periodo administrativo del presente Ayuntamiento, manteniendo la identidad étnica dentro del territorio municipal.	1. Formar un grupo de policías acreditados por la secretaría de seguridad pública.	1. Determinar un monto como remuneración a los policías acreditados que brinden su servicio.	Los encargados de la seguridad no cuentan con remuneración para ejercer mejor sus funciones.	DÍAZ ORDAZ	Consolidación del sistema de seguridad pública en el municipio y resolución de conflictos agrarios	Disponer de un sistema de seguridad pública bien consolidado y armonía entre las agencias en el municipio.	Contar con personal de seguridad pública remunerado.	2747	Inclusión en el presupuesto de egresos de diciembre de 2014	Lista de recibo de apoyo firmada por parte de los elementos que auxilien en la seguridad del municipio.	\$ 187,200.00	Ramo 33 Fondo IV	enero-diciembre 2015, 2016
			2. Dotar de la presencia del icono de seguridad permanente en el municipio	2. Construir una caseta de vigilancia en la entrada del pueblo.	No se tiene control ni conocimiento de quien entra al territorio municipal	DÍAZ ORDAZ			Que la ciudadanía se ciente segura en el municipio	6174	Fecha de terminación de la obra y de inicio de actividades	Sitio destinado para la construcción de la caseta	\$200,000.00	Ramo 33 Fondo IV	Enero-mayo 2016
			3. Establecer una política pública en relación al aprovechamiento de los beneficios económicos de los recursos dentro de los límites municipales.	2. Lograr el diálogo entre autoridades agrarias y la ciudadanía en general de las localidades en conflicto para llegar a un acuerdo entre ellos.	Conflicto agrario con San Miguel del Valle y El Carrizal.	EL CARRIZAL, SAN MIGUEL DEL VALLE			Tener un consenso entre las agencias municipales sobre los beneficios del aprovechamiento de los recursos y terminar con los conflictos.	2500	Invitación por medio de oficio a las partes involucradas para asistir a reunión para llegar a un acuerdo	Existencia de acuerdo firmado por los representantes de las agencias y el municipio en relación al aprovechamiento de los recursos.	NO APLICA	NO APLICA	diciembre de 2014

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. VILLA DÍAZ ORDAZ

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIAS PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMA/LLA IDENTIFICADA	LUGAR	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR ESTRATEGICO	INDICADOR GESTION	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Económico	Incentivar la organización para lograr el desarrollo económico del municipio y que la población tenga opciones de fuentes de ingreso que beneficien su economía.	1. Implantar una política sobre capacitación para estar mejor, dirigido a los habitantes de la comunidad que estén en edades productivas y con ganas de trabajar	1. Emitir convocatorias para que los grupos o personas interesadas en recibir algún tipo de capacitación relacionada a desarrollo de actividades productivas se acerquen al municipio para conocer las opciones de capacitación que pueden tener.	Inexistente capacitación para actividades productivas. No se cuenta con un técnico para impartir capacitación en actividades productivas.	DÍAZ ORDAZ, STA. CATARINA.	Adopción de directrices en beneficio de actividades productivas	Proporcionar a los habitantes herramientas para que desarrollen sus capacidades en función de sus necesidades y obtengan ingresos.	150 personas	fecha definida de gestiones, capacitaciones, talleres.	Acuses de recibido de oficios de solicitud de información para las capacitaciones o talleres. Lista de asistencia a las capacitaciones y/o talleres.	\$2,000.00	Ramo 28, SAGARPA	De julio a septiembre de 2014	
			2. Proporcionar talleres de concientización sobre los beneficios de estar organizados para emprender proyectos, con mayor énfasis en los grupos de mujeres presentes en el municipio.	2. Gestionar taller sobre la importancia de estar organizados y conocer las figuras asociativas que existen.	Carencia en apoyo para los artesanos (creación de microempresas, comercialización). No existe apoyo a mecaleros para embotellar y comercializar su producto.	SAN MIGUEL DEL VALLE, STA. CATARINA.						\$10,000.00		octubre de 2014	
			3. Mantener informados a la comunidad sobre los programas disponibles donde las personas interesadas en trabajar proyectos pueden participar para obtener apoyo y guien su desarrollo en sus actividades económicas	3. Exponer a la comunidad interesada el listado de programas disponibles para someter proyectos productivos tanto de dependencias federales como estatales y otros de los cuales el municipio llegue a tener conocimiento.	No hay un taller de capacitación para jóvenes.	SAN MIGUEL DEL VALLE						\$1,000.00		Septiembre- octubre 2014, 2015, 2016	
			4. Brindar a los interesados en las agencias y en la cabecera municipal las herramientas que les permitan conocer las opciones que pueden llegar a tener para el desempeño de actividades económicas.	4. Gestionar talleres sobre actividades productivas, cultivos, ecoturismo y artesanías, procurar su promoción como atractivos turísticos tanto para las agencias municipales como para la cabecera en Villa Díaz Ordaz.	Deficiente difusión turística. Inexistente infraestructura para el desarrollo de cultivos y asesoría técnica.	EL CARRIZAL						\$20,000.00		Julio-agosto 2014, mayo y junio de 2015 y 2016	

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. VILLA DÍAZ ORDAZ

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEAS DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA IDENTIFICADA	LUGAR	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR ESTRATEGICO	INDICADOR DE GESTIÓN	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	caminos y carreteras y espacios estratégicos	Lograr la interconexión con los centros de consumo y concentración de turistas con infraestructura de comunicación eficiente entre las agencias municipales y la cabecera municipal.	1. Mejorar el acceso a la comunidad del Carrizal para brindar una ventaja más al atractivo turístico con el que se cuenta.	1. Realizar las gestiones para conseguir el financiamiento y concretar el proyecto de mejorar el acceso a la comunidad de El Carrizal.	Insuficiente comunicación para el traslado de los productos al mercado	EL CARRIZAL	Modernización de los caminos: El Carrizal hacia San Isidro Llano Grande y el de San Miguel del Valle – Santa Catarina Albarradas.	Dotar a las agencias que lo requieran de la infraestructura en buen estado para una mejor comunicación	Contar un infraestructura en buen estado para una comunicación eficiente desde las agencias municipales	187	1.Acuses de recibido de oficios de gestión	Existencia del presupuesto aprobado y en disposición para el inicio de las obras.	\$1,000.00	Ramo 28	agosto-2014
			2. Promover la limpieza y conservación de los caminos por medio de acciones preventivas de erosión en el camino entre Santa Catarina y la cabecera municipal.	2. Construcción de canales o cunetas de desviación en todos los cruces de agua en los caminos entre las localidades y la cabecera municipal.	La carretera hacia Santo Domingo no tiene alcantarillado cunetas ni revestimiento	STA. CATARINA				6174	2.Contrato de inicio de obra para la conservación del camino.	Número de kilómetros atendidos con la finalidad de evitar la erosión de los caminos.	\$18,000,000	Mezcla de recursos y CDI	3 etapas 2014, 2015 y 2016.
			3. Proporcionar a los habitantes un sitio adecuado para que puedan comercializar sus productos.	3. Llevar a cabo la remodelación del mercado municipal.	Instalaciones del mercado en mal estado	DÍAZ ORDAZ				2761	Expediente tecnico sobre la remodelación del mercado	3. Entrega-recepción del mercado remodelado.	\$2,000,000	Ramo 28	Enero-Diciembre 2015
			4. Brindar infraestructura de un lugar de esparcimiento o histórico-cultural en el municipio.	4. Construcción de la plaza cívica en el lugar histórico denominado el Calvario.	Sin infraestructura para la atracción turística y el esparcimiento.	DÍAZ ORDAZ				2761	Expediente técnico de la obra revisado y validado	4. Contrato de obra para la construcción de la plaza cívica.	\$3,000,000	Ramo 28	Marzo- octubre 2016
			5. Dar una nueva imagen y mejor espacio de circulación a la entrada del pueblo.	5. Remodelación del puente vehicular en la entrada principal del pueblo.	En mal estado la infraestructura vial a la entrada	DÍAZ ORDAZ				2761	Lista de raya de los trabajadores empleados en la remodelación del puente	5. Entrega recepción de la obra remodelada.	\$3,500,000	Ramo 28	Marzo- octubre 2016
			6. Contar con calles aptas para el tránsito de vehículos dentro de la población.	6. Pavimentación de diferentes calles de la población.	Sin pavimentar las calles	DÍAZ ORDAZ				2350	Lista de raya de	6. Número de kilómetros de calles pavimentadas.	\$6,000,000.00	Ramo 28 y Ramo 33	Enero-julio 2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. VILLA DÍAZ ORDAZ

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIAS PMD	LÍNEAS DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA/LLAMADA DE ATENCIÓN	LUGAR	PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR ESTRATEGICO	INDICADOR DE GESTIÓN	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III. Desarrollo social y humano	Viviendas	combatir a la pobreza, a la desigualdad y a la marginación en el territorio municipal mediante la combinación de políticas, programas y acciones en vivienda, educación y salud que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para el desarrollo.	1. Coordinar y adecuar los programas federales y estatales para abatir la falta de infraestructura social básica en viviendas de las agencias municipales.	Realizar un estudio que identifique dónde sí y dónde no funciona o funcionaría el servicio de drenaje conectado al baño y a partir de ahí dotar de biodigestores a las viviendas que no cuenten con servicio de baño en las agencias municipales y en la cabecera municipal.	Viviendas sin servicio de baño	DÍAZ ORDAZ, SAN MIGUEL DEL VALLE, EL CARRIZAL, STA. CATARINA	Acciones para incrementar el desarrollo social y humano en el municipio de Villa Díaz Ordaz.	Abatir las carencias en el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes al contar con mejores servicios.	Presentar otros índices de pobreza donde se demuestre que se ha abatido la desigualdad y la marginación en el municipio al mejorar los aspectos de vivienda, educación y salud, culturales y deportivos.	6174	presentación de los resultados del estudio para identificar las viviendas que serían candidatas a contar con servicio de bañobiodigestor.	Número de viviendas dotadas de servicio de baño en cada año de administración municipal.	\$720,000	Ramo 28; SEDESOL	3 etapas 2014, 2015 y 2016.
	Educación		2. Proporcionar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa en el municipio.	Gestionar apoyo a través de los directores de escuela y los padres de familia con el INIFED para la construcción y mantenimiento de aulas, sanitarios y áreas de servicios administrativos en las escuelas de la cabecera municipal y las agencias municipales.	Telesecundaria no tiene impermeabilización ni se ha reparado el piso de la entrada principal. Se carece de aulas en jardín de niños y primaria G. Torres Quintero. Inconclusa la construcción de bardas en las escuelas y sistemas para agua. No está construida la nueva dirección de la escuela Emilio Carranza. Se carece de aulas en la telesecundaria, toman clases en área libre. Deteriorado el techo de las aulas de la escuela primaria.	DÍAZ ORDAZ, SAN MIGUEL DEL VALLE, EL CARRIZAL, STA. CATARINA.					contratos de inicio de obra para el mantenimiento de las instalaciones.	Número de instalaciones construidas y/o que recibieron mantenimiento durante cada año durante el periodo de la administración municipal por cada institución educativa.	\$ 2'000,000	IOCIFED; INIFED; Ramo 28	Septiembre- octubre 2014
	Salud		3. Aportar y conseguir apoyos para mejorar el servicio de salud en el municipio	Procurar atención a las carencias que existan y fortalecer el servicio de salud para los habitantes con apoyo del ayuntamiento municipal y encaminar la atención a los grupos vulnerables	Insuficiente existencia de medicamentos. Se carece de material didáctico para trabajar el área de psicología. Carencia de material para trabajos dentales. Escasez de materiales y medicamentos en la casa de salud. Inapropiado espacio en instalaciones del centro de salud. Imperceptible la presencia del doctor y enfermera en la casa de salud.	DÍAZ ORDAZ, SAN MIGUEL DEL VALLE, EL CARRIZAL, STA. CATARINA					Número de platicas-talleres impartidos, con evidencia fotográfica, relación a la prevención de adicciones, y equidad de género.	Número de apoyos brindados a los grupos vulnerables presentes en el municipio con acuse de recibido por parte del grupo beneficiado.	\$20,000	SSA, Ramo 28	3 etapas 2014, 2015 y 2016.
	Deportes		4. Reestructurar el deporte en el municipio	Gestionar la construcción de espacios adecuados para reforzar las actividades deportivas y culturales en las agencias municipales	Incorrecta estructuración del deporte. Desprovistos de recreación deportiva. Ausencia de un centro recreativo unidad deportiva. Existe desatención a la banda de música y al grupo de danza sin en la dotación de instrumentos. Carecen espacios deportivos, equipamiento y entrenador.	DÍAZ ORDAZ, SAN MIGUEL DEL VALLE, EL CARRIZAL, STA. CATARINA					actividades de gestión para fomentar la construcción de infraestructura para las actividades deportivas y culturales.	convenios firmados para construir infraestructura y realizar actividades en pro del deporte.	\$1'600,000	CONADE	2015
	Drenaje		5. Complementar el sistema de drenaje para el correcto tratamiento de las aguas residuales.	5. Realizar la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Incompleta las instalaciones de la planta de tratamiento	DÍAZ ORDAZ					Los permisos correspondientes para la descarga de aguas residuales desde la planta de tratamiento.	ega recepción de la obra terminada	\$6,000,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
	Relleno sanitario		6. Procurar el manejo correcto de la disposición final de los residuos sólidos.	6. Construir el relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos	Foco de contaminación porque la basura de deja ala aire libre	DÍAZ ORDAZ					Estudio técnico validado y aprobado sobre la obra del relleno sanitario	Entrega recepción de la obra del relleno sanitario	\$6,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	Enero- octubre 2016
	Cultura		7. Contar con un espacio donde se de fomento a las actividades culturales dentro del municipio.	7. Construcción de la casa de la cultura en la cabecera municipal.	Inexistente un espacio para el fomento de la cultura en el municipio	DÍAZ ORDAZ					Identificación del sitio destinado para la construcción del inmueble	Acta de entrega recepción de la obra casa de la cultura terminada.	\$1,800,000.00	Ramo 28	2015-2016
	Social		8. Brindar un espacio adecuado para la realización de eventos donde se concentre gran parte de la población sin sufrir las inclemencias del tiempo como el sol y la lluvia.	8. Techado lateral del salón de usos múltiples en la cabecera municipal.	Inadecuado el espacio para estar mucho tiempo en las reuniones y eventos que se realizan	DÍAZ ORDAZ					Lista de raya de los trabajadores empleados para realizar el techado lateral	Nuevas actividades a realizar con el techado lateral de salón de usos multiples	\$800,000.00	Ramo 28	Enero- octubre 2016
	Deportes		9. Dotar de infraestructura deportiva a la cabecera municipal.	9. Construcción de cancha de futbol en la sección tercera de la cabecera municipal.	Sin espacio adecuado para que los jóvenes practiquen deporte	DÍAZ ORDAZ					Evidencia fotogrática del inicio y avance de obra	Evidencia de entrega recepción de la cancha de futbol y su uso en la cabecera municipal.	\$100,000.00	Ramo 28	Enero- octubre 2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. VILLA DÍAZ ORDAZ

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIAS PMD	LÍNEAS DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA/CAUSAS IDENTIFICADA	LUGAR	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	# DE BENEFICIARIOS	INDICADOR ESTRATEGICO	INDICADOR DE GESTIÓN	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
IV. Gobierno honesto y de resultados	Servicios municipales	Mejorar la calidad de los servicios básicos: abastecimiento de agua y saneamiento, drenaje urbano, disposición final de residuos sólidos, alumbrado público e infraestructura vial, de igual forma incentivar la participación ciudadana en los servicios donde pueden participar como protección civil, para contar con una mejor calidad de vida a nivel municipal en la administración presente.	1. Lograr mantener el abasto de agua e incrementar en número de las viviendas conectadas al sistema de abastecimiento de agua potable.	1. Construir un tanque de almacenamiento para agua potable y ampliar la red de distribución en las localidades de El Carrizal, Santa Catarina Albarradas y Villa Díaz Ordaz.	Escasas de agua en época de secas. Deficiente el almacenamiento de agua potable. Insuficiente abastecimiento de agua en todas las casas.	DÍAZ ORDAZ. SAN MIGUEL DEL VALLE. EL CARRIZAL STA. CATARINA.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica de los servicios en territorio municipal de Villa Díaz Ordaz.	Disponer de una mejor infraestructura en el municipio para brindar servicios de calidad a la población	contar con una mayor cobertura y mejor calidad de los servicios básicos municipales al trabajar por etapas todas las necesidades que se han identificado en la presente administración	6100		Contrato de obra para la construcción de los tanques de almacenamiento de agua.	Acta de entrega recepción de los tanques construidos en cada una de las localidades del municipio.	2'000,000	Ramo 33, mezcla de recursos (CDI, Gobierno del Estado).	Febrero-mayo 2016
			2. Propiciar el mantenimiento de las líneas de alumbrado público y procurar su ampliación en las agencias donde hace falta.	2. Ampliar la red de alumbrado público y reforzar las líneas en mal estado en San Miguel del Valle, Santa Catarina, El Carrizal y Villa Díaz Ordaz.	Incompleto el alumbrado público en la segunda y tercera sección. No se ha dado mantenimiento de las lámparas del alumbrado público. No hay orden y alineación de los postes de energía eléctrica. No se ha ampliado el alumbrado público ni reforzado las líneas en mal estado. Incompleta la red de energía eléctrica.							oficios de acuse sobre las gestiones necesarias sobre mantenimiento o ampliación de red eléctrica.	Número de postes puestos en las calles de las localidades. Número de postes o líneas que hayan sido restablecidas	5'500,000		Septiembre 2014, Marzo-julio 2015
			3. Realizar gestiones necesarias para continuar las obras de los sistemas de drenaje en las localidades municipales a fin de conseguir mezcla de recursos para contar con el financiamiento que estas obras requieren.	3. Construir la tercera etapa del sistema de drenaje sanitario en San Miguel del Valle; construcción de la octava etapa de la red de drenaje en Villa Díaz Ordaz; estudio sobre la utilización del sistema de drenaje de Santa Catarina Albarradas para ver si es factible darle continuidad o no.	No están conectadas todas las viviendas al Sistema de drenaje en la sección tercera . No se ha dado continuidad a la siguiente etapa del drenaje. Trunca la red de drenaje.							contrato de obra para la continuación de las etapas del sistema de drenaje	Entrega recepción de la obra de drenaje a la etapa correspondiente en cada una de las localidades.	4'500,000		Agosto-diciembre 2014, Febrero-agosto 2015.